



# GACETA DEL CONGRESO

SENADO Y CÁMARA

(Artículo 36, Ley 5ª de 1992)

IMPRENTA NACIONAL DE COLOMBIA  
www.imprenta.gov.co

ISSN 0123 - 9066

AÑO XXVI - N° 577

Bogotá, D. C., viernes, 21 de julio de 2017

EDICIÓN DE 31 PÁGINAS

DIRECTORES:

GREGORIO ELJACH PACHECO  
SECRETARIO GENERAL DEL SENADO  
www.secretariosenado.gov.co

JORGE HUMBERTO MANTILLA SERRANO  
SECRETARIO GENERAL DE LA CÁMARA  
www.camara.gov.co

RAMA LEGISLATIVA DEL PODER PÚBLICO

## CÁMARA DE REPRESENTANTES

### ACTAS DE COMISIÓN

COMISIÓN QUINTA CONSTITUCIONAL  
PERMANENTE

CÁMARA DE REPRESENTANTES

ACTA NÚMERO 019 DE 2017

(mayo 16)

Legislatura 2016-2017

Hora: 10:15 a. m.

Presidente: honorable Representante *Alfredo Guillermo Molina Triana*.

Vicepresidente: honorable Representante *Crisanto Pizo Mazabuel*.

Secretario: *David Bettín Gómez*.

En Bogotá D. C., a los dieciséis (16) días del mes de mayo del año dos mil diecisiete (2017), siendo las diez y quince de la mañana (10:15 a. m.), se reunieron los miembros de la Comisión Quinta Constitucional Permanente de la Cámara de Representantes, para llevar a cabo la sesión ordinaria, presidida inicialmente por el honorable Representante *Crisanto Pizo Mazabuel*.

**Presidente (e), honorable Representante Crisanto Pizo Mazabuel:**

Señor Secretario, por favor leer el Orden del Día.

**Secretario, David de Jesús Bettín Gómez:**

Muy buenos días, con mucho gusto señor Presidente, siendo las 10:15 de la mañana damos inicio a la Sesión programada para el día de hoy, 16 de mayo.

I

**Llamado a lista y verificación del quórum**

II

**Consideración, discusión y aprobación del Orden del Día**

III

**Negocios sustanciados por la Presidencia**

IV

**Debate de control político**

Citación al señor Ministro de Ambiente y Desarrollo Sostenible; a la señora Ministra de Vivienda, Ciudad y Territorio; al señor Superintendente de Servicios Públicos Domiciliarios; al señor Gerente de la empresa Regional de Aguas del Sinú (ERAS); al señor Gerente de la empresa Uniaguas; al señor Gerente de la empresa Aguas del Sinú; al señor Gobernador de Córdoba; al señor Director de la Corporación Autónoma Regional de los Valles del Sinú y del San Jorge; a la señora Gerente de Aguas de Córdoba; al señor Alcalde de Chimá; a la señora Alcaldesa de Loricá; al señor Alcalde de Momil; a la señora Alcaldesa (e) de Purísima; al señor Alcalde de San Andrés de Sotavento; a la señora Alcaldesa de Tuchín; al señor Alcalde de San Antero; al señor Alcalde de Sahagún; al señor Alcalde de Cereté; al señor Alcalde de San Carlos; al señor Alcalde de Ciénaga de Oro, e invitación al Contralor General de la República y al señor Contralor Departamental de Córdoba, sobre la prestación y que tiene relación esta Proposición sobre la prestación del servicio público de agua potable y alcantarillado de los municipios del departamento de Córdoba, según Proposición número 027 de la Legislatura 2016-2017, presentada por el honorable Representante *Eduardo José Tous de la Ossa*.

V

**Anuncio proyectos de ley**

VI

**Lo que propongan los honorables Representantes****Presidente (e), honorable Representante Crisanto Pizo Mazabuel:**

Secretario, el siguiente punto del Orden del Día.

**Secretario, David de Jesús Bettín Gómez:**

Señor Presidente, el llamado a lista y verificación de quórum.

Asprilla Reyes Inti Raúl	Presente
Cure Corcione Karen Violette	
Del Río Cabarcas Alonso José	
Echeverry Albarán Nicolás Albeiro	
Fernández Núñez Ciro	Presente
Gaitán Pulido Ángel María	Presente
Gallardo Archbold Julio Eugenio	
García Rodríguez Alexander	
Grisales Londoño Luciano	Presente
Lozano de la Ossa Franklin del Cristo	
Molano Piñeros Rubén Darío	
Molina Triana Alfredo Guillermo	
Oros Ortiz Nery	Presente
Perdomo Andrade Flora	
Pizo Mazabuel Crisanto	Presente
Rodríguez Merchán Marco Sergio	Presente
Sierra Ramos Fernando	
Tous de la Ossa Eduardo José	Presente
Yepes Alzate Arturo	Presente

**En el transcurso de la Sesión se hicieron presentes los honorables Representantes:**

Del Río Cabarcas Alonso José  
 García Rodríguez Alexander  
 Lozano de la Ossa Franklin del Cristo  
 Molano Piñeros Rubén Darío  
 Molina Triana Alfredo Guillermo  
 Perdomo Andrade Flora  
 Sierra Ramos Fernando

**Con excusa dejaron de asistir los honorables Representantes:**

Cure Corcione Karen Violette  
 Echeverry Albarán Nicolás Albeiro  
 Gallardo Archbold Julio Eugenio.

En estos momentos este despacho le certifica que existe quórum deliberatorio, señor Presidente, podemos avanzar y cuando se integre el quórum decisorio, sometemos a votación el Orden del Día.

**Presidente (e), honorable Representante Crisanto Pizo Mazabuel:**

Siguiente punto, señor Secretario.

**Secretario; David de Jesús Bettín Gómez:**

Señor Presidente, Negocios Sustanciados por la Presidenta, por la Presidencia, no existe nada

sobre la mesa, podemos continuar con el punto del debate de control político.

Perdón señor Presidente, para informarle los funcionarios que se encuentran.

Señor Presidente, está el señor Viceministro, doctor Otero que está en reemplazo del doctor Luis Gilberto; en reemplazo de la doctora Elsa Margarita Noguera, está el señor Viceministro de Aguas, se encuentra; en reemplazo del señor Superintendente, está el Superintendente Delegado para Servicios, Agua Potable y Saneamiento Básico; en cuanto a los Gerentes de las empresas: no sé si verificando al señor Gerente de la empresa ERAS, se excusó; el Gerente de la empresa Uniaguas.

**Presidente (e), honorable Representante Crisanto Pizo Mazabuel:**

Doctor Yepes, tiene la palabra.

**Honorable Representante Arturo Yepes Alzate:**

Para hacerle a la Comisión una solicitud, entre otras cosas racional, resulta que el Presidente de la República decidió desde hace 15 días, trasladar los Consejos de Ministros para los martes, o sea, que nunca más tendremos un Ministro aquí si seguimos haciendo debates de control político los martes.

Entonces yo quisiera proponerles a los miembros de la Comisión, hoy adelantemos el debate porque es importante, pero a partir de la próxima semana, mejor los martes aprobamos Proyectos de Ley y los miércoles hacemos los debates de control político, porque repito, cambiarle la Agenda al Presidente de la República va a ser imposible, tenemos que ajustar es la nuestra.

**Presidente (e), honorable Representante Crisanto Pizo Mazabuel:**

Acogida la solicitud Honorable Representante. Secretario por favor.

**Secretario, David de Jesús Bettín Gómez:**

Sí señor Presidente; ya se ha conformado el quórum decisorio, someta a votación el Orden del Día propuesto.

**Presidente (e), honorable Representante Crisanto Pizo Mazabuel:**

En consideración el Orden del Día anteriormente leído, se anuncia que se va a cerrar, queda cerrado, ¿lo aprueban?

**Secretario, David de Jesús Bettín Gómez:**

Ha sido aprobado, señor Presidente.

**Presidente (e), honorable Representante Crisanto Pizo Mazabuel:**

Un saludo a los asistentes, al debate que se llevará a cabo en la Comisión Quinta propuesto por el honorable Representante compañero Eduardo José Tous de la Ossa.

Es un debate muy importante para el país, saludamos a los funcionarios del Gobierno Nacional, a los asistentes.

Honorable Representante, tiene la palabra.

**Honorable Representante Eduardo José Tous de la Ossa:**

Gracias señor, Presidente, muy buenos días a la Mesa Directiva y a los Colegas, saludo al doctor Fernando Vargas, Viceministro de Agua y Saneamiento; al doctor Carlos Alberto Botero, Viceministro de Ambiente y Desarrollo Sostenible; al doctor Julián López, Superintendente Delegado de Acueducto, Alcantarillado y Aseo; así mismo a los señores Alcaldes, Alcalde del municipio de Sahagún, doctor Baldomero Villadiego; Alcaldesa del municipio de Lorica, doctora Nancy Sofia Jattin; al Alcalde de San Antero, doctor Dennys Chica; al Alcalde de San Carlos, doctor Víctor Valverde; al Delegado de la Alcaldía de Chimá, doctor Carlos Morales; Director de la CAR, CVS, José Fernando Tirado; a la Directora de Aguas de Córdoba, doctora Gloria Cabrales; al Gerente de Aguas del Sinú, Edgardo Burgos; al Gerente de Uniaguas, Diego Hurtado.

Usted bien lo ha dicho señor Presidente, es un debate muy importante para todo el país, porque lo que está aconteciendo en el departamento de Córdoba, es reflejo también de lo que sucede en muchos Departamentos, este es uno de los debates que yo he dicho, que uno nunca debería hacer, porque la verdad que cuando estamos hablando del tema de agua potable, esto debe funcionar como un relojito, esto no puede ser causante de tantos males que estamos viviendo en el departamento de Córdoba, además de eso, un Departamento como bien es sabido con muchas Necesidades Básicas Insatisfechas y para colmo un problema en sus Operadores de agua potable, que lo que nos están causando es una disminución grave en todos nuestros índices y eso ni qué contar con el tema de competitividad, con el tema de todo, el tema que tiene que ver con el Turismo, el tema es bien importante y como lo dije, es un reflejo que se ve en todo el país.

Pero ya entremos en detalle, por favor los señores de cabina me van pasando las diapositivas para ir entrando un poco en materia y mirar para que sepan aquí todos los amigos de la Comisión y el país que nos estén viendo en este momento a través de las diferentes redes sociales, lo que es Aguas del Sinú y Uniaguas.

Aguas del Sinú, voy a esperar un minuto, para mientras está la diapositiva, para que vean el marco de lo que abarca todo lo que es Aguas del Sinú y lo que abarca Uniaguas, pero podemos empezar diciendo, entonces, que ambas son empresas privadas encargadas de prestar Servicio de Acueducto y Alcantarillado, adicionalmente la empresa Aguas del Sinú también presta Servicios de Aseo, Uniaguas fue escogida por ERAS en Convocatoria Pública, siendo establecimiento de

la Unión Temporal ERAS, por eso era la citación también al Gerente de ERAS, pero se excusó.

Aguas del Sinú fue escogida por acuerdo interempresarial, propiedades de la Unión Temporal ERCA, conformada también por Uniaguas, Rubén Tamayo, Jaime Vargas, Juan Carlos Arcila y Esteban Lara, vale la pena decir que en estas dos empresas donde están metidos 11 municipios de 30 municipios que tiene el departamento de Córdoba, representan el 33% de toda la población total del departamento de Córdoba, vale la pena decir, también, que estas empresas, lo vamos a ver a lo largo del debate, han sido permisivas, estas empresas han llevado a un conflicto social, por llamarlo de esa manera, con tantos problemas que tenemos, estas dos empresas se han constituido hoy día además de Electricaribe, en un principal foco de protesta, que lo que hacen es alterar el orden público, miramos casos puntuales como municipios como en Lorica, en Purísima y lo vamos a ver a lo largo del debate.

Aguas del Sinú, abarca los municipios de Lorica, cuando digo abarca, son los municipios donde esta empresa presta, valga la redundancia, el servicio de agua potable, son ellos los encargados de que el agua llegue a estos municipios, Lorica, San Antero, Purísima, Momil, San Andrés de Sotavento, Chimá y Tuchín, así mismo Uniaguas, Uniaguas abarca 4 municipios que tiene que ver referente al municipio de Cereté, Ciénaga de Oro, San Carlos y Sahagún, cuando les decía ahorita de que estos municipios abarcan el 33% de la población total del departamento de Córdoba, 11 municipios de 30 que tenemos, y cuando uno empieza a hacer la comparación, miren las necesidades Básicas Insatisfechas que tenemos en el Departamento, en todos estos municipios, están por encima de la media nacional y si a eso le sumamos ahora el orden del tema de agua potable, es una bomba social lo que están causando estas empresas en este momento en nuestro querido Departamento.

Hemos hecho unos videos en sitios, han ido a visitar algunas personas en casas, hicimos más de 100 horas de video entrevistando a muchas personas y quisimos resumirlo en 6 minutos de un video que vamos a presentar a continuación, donde en algunos municipios escogidos de estos 11 municipios, vean la problemática social que tanto está afectando a todos nuestros habitantes.

Vamos a poner el video, son solamente 6 minutos y luego del video daremos continuación al debate.

<Video>

Bueno, ustedes lo han visto, así como esa hay muchas evidencias en estos 11 municipios y es una lástima que en pleno siglo 21, se sigan presentando hechos, como que la mayor parte de la población no tenga acceso a agua potable y que hayan empresas que hacen unos compromisos, unas empresas que se reúnen, digamos hacen sus Mesas de Trabajo,

hacen unos compromisos y cuando van a evaluar esos compromisos, de un 100% solamente aplican un 10, yo no voy a detenerme mucho en lo que es el tema técnico, yo creo que ya la Superintendencia de Servicios Públicos lo sabe altamente, todos los temas técnicos de que no hay presión, de que el agua llega, que la tubería está vieja, que si nos detenemos en lo que tiene que ver con Uniaguas, que aquí está el Alcalde de Sahagún que me pidió intervención, va a pedir la palabra ahorita y se la vamos a dar, que ya nos cansamos de que la tubería que llega al municipio de Sahagún, sea la misma tubería que pase por Ciénaga de Oro, porque eso afecta tanto a Ciénaga de Oro, como a Sahagún en todos los temas de presión, pero como lo dije, no me voy a detener en esto, en estos temas técnicos.

Miramos ahí toda esa bomba social, todos esos conflictos que han causado en todo el territorio Cordobés, no lo estoy diciendo yo, aquí hay varios recortes de periódico, donde nos dan a entender bloqueos en Lorica, en Sahagún, bloqueos en Purísima, en San Antero ha habido un sin número de protestas, es más, en todos estos 11 municipios se ha focalizado un tema de violencia debido a todas estas protestas, cierran las troncales, queman llantas, en fin, todo esto generalizado por la prestación o mala prestación del servicio de agua potable en estos municipios.

Esto nos conlleva a que Córdoba haya disminuido todos sus índices potenciales, nosotros sabemos que somos un Departamento agropecuario, un Departamento ganadero, pero no solamente nuestros habitantes subsisten de esto, nosotros miramos casos específicos como en San Antero, aquí también está el señor Alcalde de San Antero, que ha visto, cómo el Turismo se ha visto afectado por la falta de agua potable, ahí lo hablaba un Hotelero, decía todo lo que le tocaba hacer para conseguir un poco de agua en su Hotel, en Tuchín en lo que tiene que ver con todo nuestros artesanos, en fin, Córdoba que es un Departamento competitivo, que estamos buscando alcanzar unas metas nacionales bien importantes, nos hemos visto estancados por Electricaribe y estos 11 municipios por estas dos empresas Prestadoras del Servicio de Agua Potable.

Cuando meto así a Electricaribe, porque es que a uno también le parece absurdo que entre estas mismas empresas se adeuden recursos, en una nota del Heraldillo nos dicen que Uniagua tenía una deuda de 4.507 millones de pesos con Electricaribe y Aguas del Sinú 2.371 millones de pesos, debía si no estoy mal creo que eran 7 meses, no tengo bien clara la deuda, pero uno se pone a pensar, para que estos Operadores funcionen bien, necesitan que les llegue luz, con todo el tema de los Generadores, todo el tema de las plantas y si le está endeudando a una mala empresa, pésima, como es Electricaribe que por algo fue intervenida, por algo va a ser liquidada y por algo a los Cordobeses y toda la Costa Caribe les van a conseguir un buen Operador, nosotros

podemos empezar a vislumbrar en caso de que estas empresas no mejoren, empezar a pedir la Intervención.

Ahorita más adelante vamos a mostrar unos datos que nos pasó la Superintendencia de Servicios Públicos, yo sé que a veces es peor la cura que la enfermedad, pero hay una frase célebre que dijo el señor Presidente de la República con relación a Electricaribe, “o cambian o los cambiamos”, y eso pasó con esta mala empresa Electricaribe; y no contento con eso hay algo que me llamó mucho la atención en estos días, resulta que Aguas del Sinú hace un Convenio con Electricaribe, un Convenio, que no fue socializado, para mirar el cobro del aseo, porque Aguas del Sinú además de eso presta un pésimo servicio en todo lo que tiene que ver con el Aseo, uno ve montones de basura en todos lados, principalmente en Lorica, aquí está la Alcaldesa de Lorica, funcionan mal, entonces vienen ahora, hacen un Convenio para que Electricaribe recaude la cuota de aseo, sin socializarlo, ¿saben que pasó en Lorica?, hubo una quematón, quemaron los recibos varios pobladores, porque sin saberlo vieron que le estaban cobrando además de la luz, que muy pocas veces llega y es un servicio costoso, le están incrementando el valor del aseo, un valor del aseo que no se ve reflejado en municipios como Lorica.

La empresa funciona mal y aquí que están hoy y que han pedido también la intervención, tienen que reconocerlo, aquí no se trata de venir a poner pañitos de agua tibia y a decir que sí, que sí, que vamos a mejorar, aquí está el delegado de Alcantarillado, Acueducto y Aseo de la Superintendencia, y yo creo que ya los Cordobeses y específicamente en estos municipios, nos cansamos de la mala prestación de estos servicios, que ojalá mejoren, claro que ojalá mejoren es lo que todos les estamos deseando, pero tienen que invertir, ellos no invierten, solamente invierten los recursos que les llegan, digámoslo como caídos del cielo, pero ellos no están invirtiendo y es un compromiso y es una cláusula que hace parte del objeto contractual, cuando ellos firmaron el contrato con estos municipios.

En Uniagua, absurdo que le estaban debiendo más de 4 meses a los mismos funcionarios, con qué ganas va a ir a trabajar un funcionario de Uniagua, hicieron plantón, hicieron todo, les debían primas de navidad, les debían el sueldo de diciembre y bueno fueron cancelados, pero no hay derecho a que esto suceda y que estas personas no reciban su salario en el momento indicado.

Han habido también o han existido, Actos Administrativos preferidos por Tribunales, por Juzgados, miren este, en una Sentencia del año 2009, esto ya lo hicieron, lo hicieron fue hace poco, el Tribunal Administrativo de Córdoba y fechado 23 de febrero del año 2017, declaran responsable a la empresa Uniaguas de vulnerar entre otros los derechos e intereses colectivos de los habitantes del municipio de Cereté, relacionados con el goce

de un ambiente sano, manejo y aprovechamiento racional de los Recursos Naturales para garantizar su desarrollo sostenible, seguridad y salubridad pública al acceso a los servicios públicos y a que su prestación sea eficiente y oportuna.

Este Fallo ordenó en su momento al municipio de Cereté y a la empresa Uniaguas, que adecuaron la disposición final de sus aguas residuales a través de la Laguna de oxidación, aunque la Sentencia del Tribunal es de este año, los hechos se remontan al año 2009, o sea, ¿cuánto llevamos padeciendo con la empresa Uniaguas?, yo creo que desde su creación y puesta en funcionamiento para operar el servicio de agua potable en estos municipios.

Otro fallo, también del Tribunal Administrativo, del 2 de marzo del 2017, muy reciente, confirma una sentencia del Juzgado 5º Administrativo de Montería, en el que se ampararon los derechos de los habitantes de Ciénaga de Oro a un ambiente sano y a la salubridad pública y se le ordena a la empresa Uniaguas, a la recolección inmediata y eliminación de basureros satélite en la vereda el Bugre y a la limpieza del canal del Bugre, o sea, además de eso dejan los desechos tirados, las basuras ni siquiera son capaces de recogerlas y por eso es que se han dado estas sentencias.

El Ministro de Ambiente va a venir ahorita, de todas maneras está el Viceministro, aquí está el director de la CAR, CVS del departamento de Córdoba, y lo dicho, se está convirtiendo esto en una bomba social que todavía hay tiempo de mejorar, confiamos en Dios de que así sea, pero tienen que poner todas estas empresas su voluntad para que se haga. ¿Qué quiere decir la voluntad de estas empresas?, que inviertan, no están invirtiendo y siempre sacan excusas, excusas y compromisos y compromisos.

Veán lo que dice la cláusula dos del contrato, el objeto del presente contrato de operación con inversión consiste en encargar al operador de gestión, la gestión la hacen perfectamente, eso sí vienen acá consiguen recursos, el Gobierno nacional invierte recursos, pero no vemos los recursos invertidos por parte de estos operadores, financiación, diseño, operación, rehabilitación, construcción, expansión, reposición y mantenimiento de la infraestructura de los Servicios Públicos Domiciliarios de Acueducto, Alcantarillado y sus actividades complementarias en el área de operación definida en la cláusula 4 de este contrato, increíble, aquí está clarito pero no cumplen mucho de lo que está en el objeto del contrato, y todos sabemos lo que pasa cuando el objeto contractual de un contrato no se cumple, hay que buscar la forma de liquidarlo, o multarlo, o no sé qué, pero lo que estamos buscando, vuelvo y repito, yo no quiero hacer que este debate sea un corte de cabezas, ni mucho menos.

Nosotros lo que queremos es que los servicios de agua potable de estas empresas funcionen perfectamente en el departamento de Córdoba,

no es que con una fallita, sino perfecta, porque es agua potable lo que estamos llevando a estos municipios.

Llama mucho la atención, vean, la Comisión de Regulación de Agua Potable y Saneamiento Básico tiene la Resolución número 315 de 2015 y aquí nos hablan del nivel de riesgo IOCA del acueducto. ¿Qué es el IOCA?, para que ustedes sepan, el IOCA es el Indicador Operativo de Calidad Agregada de Acueducto, si nosotros hacemos un balance del año 2011, cuando empezaron a conocerse estos resultados hasta el año 2015, lógicamente están hasta el 2015, porque los de 2016 salen ahorita a mediados del 2017, entonces vemos, miremos el tema de los rangos, los que están en círculos ahí en la pantalla, entonces el IOCA que es el Indicador Operativo de Calidad, esto tiene que ver con toda la calidad del agua, con todas las propiedades del agua, que sea óptima para el consumo humano, que sea óptima para todos los servicios que bien necesitemos, está en rango 3, y vean lo que quiere decir rango 3, tanto en Uniaguas como Aguas del Sinú, rango tres quiere decir cuando el indicador correspondiente se encuentre en un nivel inferior de desempeño, entonces, esto ya lo miró la Superintendencia de Servicios Públicos, hasta ahora no han dicho nada señor Delegado, y es importante con esta tabla verificar el incumplimiento en todos los temas que tienen que ver con calidad, consumo, cobertura, continuidad, de ambas empresas.

Muchos me decían que por qué no separaba el debate, que hiciera un debate primero con Uniaguas y otro Aguas del Sinú; nuestras poblaciones, estos 11 municipios no dan más espera y, ¿a qué conlleva esto?, a que se sigan afectando nuestras Necesidades Básicas Insatisfechas, principalmente en todo el tema de salud, todo lo que tiene que ver con nuestros niños, están consumiendo agua que de una u otra forma están consumiéndola y están afectando su organismo; el tema de nutrición, todo el tema que se da con la diarrea, todo el tema de lo que producen estas propiedades y esta mala calidad del agua, que ninguno de los dos operadores la está cumpliendo.

Cuando nos vamos al tema del nivel de riesgo financiero, aquí miramos Uniagua, entre el año 2011 y 2013, rango 3, o sea malo, y 2014 y 2015 ahí mejoraron, pero ahí sí hay que averiguar o hay que investigar, o hay que preguntar, aprovechando que están los operadores aquí, que nos cuenten cómo mejoraron ese nivel de riesgo financiero, porque ustedes saben que estas entidades reciben recursos del Sistema General de Participación y no vaya a ser, yo dejo la pregunta al aire para que ellos nos la respondan, de que estén cogiendo esos recursos para sus medidores, que serían propios de lo que debe hacer la empresa en su inversión, que no vaya a ser que estos recursos, que son para la inversión, pero de tubería, de plantas, no la vayan a estar cogiendo para lo que no es; ojalá que nos explicaran, porque si vemos Aguas del Sinú,

Aguas del Sinú sí sigue de mal en peor, en el 2011 empezó en rango 3 y hoy a 2015 sigue en rango 3, y es increíble que ya mejoró una pero la otra no, siendo ahí parte de lo mismo, por decirlo de esa manera, aunque estén en municipios diferentes.

Aquí hay varios alcaldes que me han pedido la intervención, ellos quieren hablar, yo le pido a la Mesa Directiva a su buen considerar que los escuchemos, está el Director de la CAR, están los funcionarios del Gobierno nacional, está el delegado de Servicios Públicos, el Ministro de Ambiente viene ahorita, y me gustaría esta intervención de los alcaldes porque todos en su gran mayoría han pedido la intervención de esta empresa, o de estas empresas, esto no es nuevo, desde el año 2012 cuando vienen haciendo auditorías a Uniaguas, se han rajado, Aguas del Sinú ni se diga.

Entonces, señor Superintendente, antes de yo, con la venía de la Mesa Directiva, quisiéramos escuchar a los alcaldes, darles la oportunidad de que están aquí, vinieron de sus municipios, hay creo que cuatro alcaldes y un delegado de un municipio, de 11 municipios que están siendo afectados, 33% de la población del departamento de Córdoba.

Y miren, cuando me he referido muy al tema de la inversión, porque ambas empresas no se pueden quejar por recursos, miren aquí, por lo menos del año 2012 hasta el año 2017, solamente en el Sistema General de Participaciones, Uniaguas ha recibido un total de 60.248 millones de pesos, Aguas del Sinú 75.622 millones de pesos; entonces, se ven los recursos del Sistema General de Participaciones, ojalá estén siendo invertidos como son y además de eso, oigan esta cifra, lo que ha invertido el Plan Departamental de Agua, aquí está la doctora Gloria Cabrales, también, Gerente del Plan Departamental de Agua, en los últimos años en estos 11 municipios, dentro de la cobertura que tiene Aguas del Sinú, el Plan Departamental de Aguas del Departamento de Córdoba, señor Viceministro de Ambiente, ha invertido 53.724 millones de pesos y Uniaguas, o sea, en el resto de los otros municipios, han invertido 38.166 millones de pesos, y son las inversiones que se ven en estos municipios, son las inversiones, ¡ah, y eso que no estoy contando aquí lo que ha ejecutado el Gobierno Nacional a través de Findeter o de otras entidades, e inclusive los mismos municipios con presupuesto propio invierten uno que otro peso en algunos temas relacionados a esto!

Muchas gracias señor Presidente, a todos, y me gustaría escuchar a los alcaldes y a los funcionarios del Gobierno, para después hacer unas conclusiones respectivas al debate; no sin antes manifestar, y vuelvo y lo repito, de venir aquí a atacar a dos empresas, sino que lo que estamos buscando es que el servicio de agua potable en estos 11 municipios, es más, en todo el país, funcione bien, funcione óptimo y se garantice

la calidad y el buen suministro a todas nuestras poblaciones. Muchas gracias.

**Presidente, honorable Representante Alfredo Guillermo Molina Triana:**

A usted Representante; agradeciendo también el debate y saludándolo igualmente por la pertinencia del mismo; igualmente a los alcaldes que se hacen presentes y a todos los funcionarios citados.

¿Quiere la Comisión declararse en sesión informal para poder escuchar las intervenciones?

**Secretario, David de Jesús Bettín Gómez:**

Así lo quiere, señor Presidente.

**Presidente, honorable Representante Alfredo Guillermo Molina Triana:**

Estando en sesión informal, vamos a tener la presencia y la intervención del doctor Baldomero Villadiego, el Alcalde de Sahagún, bienvenido Alcalde a este recinto y bienvenido al debate, igualmente y su intervención es pertinente para alimentar el mismo.

**Alcalde de Sahagún (Córdoba), Baldomero Villadiego Carrascal:**

Muy buenos días a la Comisión Quinta, quiero expresar unos agradecimientos especiales a nuestro Representante Eduardo Tous de la Ossa, porque nosotros como alcaldes estamos solos en esta pelea, yo sé que a partir de hoy el rumbo va a ser distinto, porque ya esto tocó fondo y aquí era donde nosotros los alcaldes queríamos que esto llegara; un saludo especial a la Mesa Directiva, a todos los Representantes, a los invitados especiales, a los alcaldes, a todos, a nuestro queridísimo Gobernador que está también invitado.

Nosotros, como Alcalde del municipio de Sahagún, queremos expresar en el día de hoy nuestro inconformismo, pero queremos dejar claro aquí y con todo lo que ha dicho nuestro Representante Eduardo Tous de la Ossa, que el problema también ha sido del Gobierno nacional, de los Ministerios, de la Super, porque cuando nosotros cogimos el cargo el año pasado, los cuatro alcaldes involucrados en este problema de Uniaguas, los que son Cereté, San Carlos, Ciénaga de Oro y Sahagún, fuimos a la Super y le llevamos todos los incumplimientos de Uniaguas, y llegaron a los municipios y hasta el día de hoy estamos esperando respuesta, nunca nos dan una solución y el problema sigue siendo el mismo.

Entonces, hoy yo quiero que esto no quede en palabras, que si aquí se está haciendo un debate a una empresa, es con el hecho de que esta empresa o mejora o la intervengan, porque ya llevamos 12 años en nuestros municipios con la misma problemática; Uniaguas empezó en el 2004 en el municipio de Sahagún, y si ustedes miran los compromisos de ellos, dentro de 5 años Sahagún debería tener agua las 24 horas de día, y hoy

estamos en el 2017 y nada de eso ha pasado, hay unos sectores sí que tienen las 24 horas, pero hay dos sectores que el agua les llega una o dos veces a la semana, y ahí estoy yo involucrado, a mí me llega el agua dos veces a la semana y a veces tres.

Uniaguas, fuera de que no nos suministra el servicio, también, cuando va a cambiar las redes, rompe los pavimentos en el municipio de Sahagún, y si ustedes pueden ir, los quiero llevar, el 80% de la red vial urbana de Sahagún sigue igual, porque ellos nunca tienen recursos para reponer ese pavimento, nos reunimos siempre con ellos, nos hacen promesas y no se cumplen tampoco, el alcantarillado del municipio de Sahagún tiene pérdidas totales, hay muchos barrios cuando ellos bombean, que ustedes ven el agua por las calles y tiene uno que andar de mensajero, porque para eso me convertí yo como Alcalde de Sahagún, mensajero de unas empresas que incumplen, yo no tengo por qué estar llamando a nadie para que cumpla algo que ellos firmaron.

Por eso quiero, amigos de la Comisión Quinta, Ministerio, que tomemos cartas en este asunto, lo que nos dijo nuestro Representante José Tous es cierto, hoy tenemos revocatoria y Baldomero la tiene en Sahagún por el problema del agua, qué culpa tengo yo de que una empresa haya recibido esto y no esté cumpliendo; entonces, yo creo que este debate, si lo hacemos hoy serio, y si nosotros todos caminamos por el camino correcto, yo sé que esta empresa va a cumplir, yo vengo con muchas pretensiones de la gente de Sahagún, que lo que queremos son hechos y no palabras, yo estoy seguro de que cuando hable Uniaguas nos va a convencer de que todo está bien, como el Pibe Valderrama dice, y si ustedes van, nada de eso está bien.

Entonces, yo quiero dejar claro esto, y cuando José Tous tocó el tema de que el agua llega de mala calidad, imagínense que hace un mes, y aquí está el Gerente, que lo tuve que llamar, porque a mi casa llevaron el agua llena de lodo, de barro, y yo dije, no puede ser, y voy al barrio y efectivo, estaba llegando así; cómo es posible que hicieran unas reparaciones de tubería y no tuvieron la delicadeza de que esa tubería se limpiara, y así bombearon esa agua.

Entonces, la gente tiene razón, hoy las protestas que se están dando es porque Uniaguas no le está prestando atención a esto; me perdonan la palabra, pero fueron empresas que no estaban económicamente preparadas para esto, que fueron empresas de garaje, como siempre ha pasado, y que la culpa no solamente es del Gobierno Nacional sino de muchos alcaldes anteriores que llevaron esta empresa a nuestro municipio sin tener los más mínimos cumplimientos.

Amigos de la Comisión Quinta, del Ministerio, de la Super, ya, desde hoy, yo creo que podemos hacer historia, de que en realidad, ya está bueno, de que si Uniaguas quiere seguir en estos municipios,

que cumpla, y que si no cumple, que se intervenga; no hay otra solución, y se lo digo, yo que llevo toda una vida viviendo en el municipio de Sahagún y todavía seguimos con esta problemática. Muchas gracias.

**Presidente, honorable Representante Alfredo Guillermo Molina Triana:**

Tiene la palabra el doctor Dennys Chica, del municipio de San Antero, me disculpo alcalde, un abrazo.

**Alcalde de San Antero (Córdoba), Dennys Chica Fuentes:**

No se preocupe, no es la primera vez que sucede y no es culpa mía, sino de los viejos, desafortunadamente o afortunadamente, pero me siento bien con mi nombre, unisex, afortunadamente me porto como varón.

Oficialmente buenos días para todos; José, gracias por esta invitación tan importante e interesante, la Comisión Quinta, todos los Representantes, el Ministerio, invitados. ¡Hombre, complementando lo que dijo el honorable Representante José Tous y Baldomero, no está dicho todo, pero sí fueron importantes sus palabras.

En lo que respecta a Aguas del Sinú, viene desde el 20 de junio del 2008, desde que comenzó fue dando tumbos, desafortunadamente; al terminar, Baldomero dijo que la empresa desafortunadamente no comenzó con el sustento económico suficiente para mantener una empresa de envergadura; yo no diría eso, que no quieran invertir es diferente, José también comentó que el 33% de la población cordobesa, eso es cierto, pero es el 36.6 de los municipios de Córdoba: 11.

Entonces, desde ese 20 de junio de 2008 fue la debacle, más que todo para el municipio de San Antero, que fue el que más afectado está en estos momentos, porque él cuando estaba Acuasan, la empresa local, tenía mejor manejo de las aguas, mucho mejor; cuando se fusionó ASLO, las tres empresas que estaban en el Bajo Sinú, le quitaron implementación, motores y los llevaron para todos, lógicamente iba a tener que bajar para San Antero, la eficiencia que venía teniendo.

Entonces, no sé por qué no ha invertido los recursos, porque es que le ha llegado suficiente para tal fin, los municipios, fue un compromiso, que se hizo del 2008 al 2015, de invertir 39.974 millones y hasta el momento no se ha visto esa inversión; tanto es así que le voy a decir, le voy a dejar aquí al Representante, que se han hecho peticiones a la interventoría Aguas del Sinú, cuando estaba Luis Felipe como Gerente, y no ha habido ninguna respuesta ni positiva ni negativa, aquí tengo en su momento. Entonces, ¿eso qué quiere decir?, que la inversión ha sido mínima.

Aquí tengo también cómo a nivel, año por año, para llegar a los 39.974 millones, 2008 (7.064); 9 (10.438); 10 (5.938); 11 (4.270); 12 (3.426); 13

(3.394); 14 (2.552) y del 2015 al 31 de diciembre 2.897, para un total de 39.974.205 millones de pesos; yo creo que han debido ser suficientes para que sea eficiente y que el municipio, no el municipio de San Antero, sino en todos los 6 municipios, José hablaba de 7, porque es que Tuchín no más tiene el aseo, los otros 6 sí tienen aseo, alcantarillado y agua potable; sin dejar, de paso, comentarles que a nivel nacional, departamental y municipal, se ha sumado un total de 89.554 millones de pesos, distribuidos de la siguiente manera:

Aportes de la Nación, Convenio Apoyo Financiero número tal, por: \$3.532 millones de pesos.

Convenio interadministrativo de Apoyo Financiero número 111 de 2007, para el pago de pasivos laborales: \$2.985 millones de pesos.

Para un total de la Nación de: \$6.517 millones de pesos.

Aportes a nivel departamental, que ha sido el mayor, para aportes pasivos: 3.221, y en audiencia pública: 40.735, para un total de: \$44.257 millones de pesos.

Y los municipios, un aporte de \$38.504 millones de pesos.

Para un total de: \$89.280 millones de pesos.

Lorica aportó 7.259; San Antero, 5.898; Purísima, 1.814; Momil, 2.504; San Andrés de Sotavento, 5.336; Chimá, 2.504.

Para un total de: 38.504.

Entonces, dinero sí ha tenido la empresa para sostener esta empresa, la verdad que todo San Antero y los municipios aledaños como Lorica, Momil, Purísima, San Andrés de Sotavento, Chimá, están a la espera de que en estos momentos se cumpla el contrato de concesión que se dio ese 20 junio del 2008.

Lo que respecta a mi municipio, San Antero, da grima ir a las estaciones Paraíso, la Esperanza, corregimiento Porvenir, constantemente estoy dialogando con el Gerente Edgardo Burgos, también con el Subgerente Financiero, que era el Gerente anterior, Luis Felipe Zapata, siempre están arreglándolo, pañitos de agua; la otra vez, como en son de burla, lo que hicieron fue pintarla, pero hace 3 meses aproximadamente me dijeron que ya tenían el motor para ampliar la cobertura, para que el agua tuviera más fuerza para llevar, y todavía estamos esperando, que antes de Semana Santa, ya Semana Santa pasó, lo decía José Tous, cuando es la época de turismo, este año, en Semana Santa mejoró un poco, pero hermano, por lógica este año llevó mucho más personal que el año anterior, porque mejoró el agua un poco, no como debe ser, pero por lo menos, como ahí tienen albercas suficientes para ese manejo, tuvo una forma regular, pero es que esto no es de regular, en su momento esto es de que el manejo se le dé bien, porque el servicio se está pagando; aparte de eso, el municipio tiene un subsidio, si

no estoy mal de 78 millones de pesos mensuales, y pienso que los otros municipios están en igual forma, proporcionalmente, lógicamente.

Entonces, cuando sucede esto, el agua, el alcantarillado, que es una bomba de tiempo que tenemos, el periodismo cordobés se va lanza en ristre contra los alcaldes, ni siquiera, poco mencionan a los operadores, poco, porque aquí sucede algo, Uniaguas y Aguas del Sinú son los mismos, por eso está bueno que estuvieran los dos, porque ese es el mismo personal.

En el 2008 ganaron la competencia, por decir uno en el argot deportivo, los antioqueños, posteriormente le pasaron la pelota a los caleños, nuevamente están los mismos antioqueños, como cuando se sube la temperatura que la gente quiere salir, cambian; entonces, es un juego que tienen con nosotros, nosotros no estamos para juegos, porque en este caso, yo como representante legal del municipio, es el que lleva la peor parte, no sabiendo que la peor parte la llevamos nosotros y los dividendos económicos los llevan ellos, y esta situación es apremiante.

Otra cosa importante, que esa es cuando no se quieren hacer las cosas bien, porque si un administrador quiere hacer las cosas bien, ponen un interventor que no sea de ellos mismos, tienen un interventor que lo pagan ellos mismos, 400 salarios mínimos, son 280 millones de pesos que están pagando al supervisor, el gran famoso y popular: yo con yo; entonces; quiere decir que desde ahí va la mala intención de estas empresas, es increíble que esto suceda en el siglo XXI y que nosotros en Córdoba somos el foco de la atención a nivel nacional, no porque seamos los más corruptos, eso es mentira, eso es un sofisma que tienen con nosotros, porque eso viene desde Bogotá, quieren metérsele a Córdoba o a la costa, de aquí son iguales, en Medellín la misma cosa, todo Colombia es lo mismo, pero ya se centraron en Córdoba, para que la atención no se vaya a otro lado, y ahí estamos estigmatizados, no siendo así.

Vale meter alguito que no va aparentemente con esto, pero cuando vean los contratos allá, quieren que uno haga las obras bien, y cuando llegan a allá, van fraccionados desde aquí de Bogotá, ¡zuass, quieren que con el mínimo haga lo que...! Entonces, son cosas que a la larga, y como uno está ansioso de hacer obras, coge lo que venga; entonces, el alcantarillado, también quería comentarles que es una bomba de tiempo que tiene San Antero, y yo pienso que en estos momentos apremiantes y que José tuvo la oportunidad de brindarnos esta y pienso que no sé por dónde va a salir Uniaguas y Aguas del Sinú, que son los mismos, a ver con qué nos vienen, porque la verdad que los compromisos aquí que se tengan que se mantengan en el tiempo.

Otra cosa que me estaba pasando, para terminar, está aquí, doctor Tirado, lógicamente está cumpliendo sus funciones, que también tienen



mucha culpa Aguas del Sinú y muchas veces se va en lanza en ristre contra los municipios y desafortunadamente hubo un Gobierno que nos lanzó esos operadores a la fuerza, porque yo no estaba en política, pero sí me comentan que en los años 2007- 2008, fue, vas o vas, y las consecuencias no las está pagando nadie, sino el pueblo, como siempre: los de abajo.

Entonces, amigos, yo pienso que este es el momento indicado para que Uniaguas y Aguas del Sinú arreglen la situación, porque no queremos que hoy día esto, y mañana después cambia las reglas en juego, esta es la oportunidad de que ellos se reivindicquen, porque los recursos los han tenido.

Así que muchísimas gracias por esta intervención, de todas maneras pienso que estos debates enriquecen mucho. Muchas gracias, nuevamente.

**Presidente, honorable Representante Alfredo Guillermo Molina Triana:**

Gracias a usted alcalde Dennys Chica, reiterando las excusas, pero muy importante su apreciación al respecto del aporte al debate.

Tiene la palabra la doctora Nancy Sofía Jattin, alcaldesa del municipio de Lorica, bienvenida alcaldesa y gracias por estar acá.

**Alcaldesa del municipio de Lorica (Córdoba), Nancy Sofía Jattin:**

Muchísimas gracias, muy buenos días para todos, especialmente a los de la Comisión Quinta, darle las gracias principalmente a nuestro Representante José Tous, de verdad que complacida con este debate, ahora sí podemos decir que Córdoba tiene Representante, darle la bienvenida también a los alcaldes, y los muy buenos días del departamento de Córdoba a los Representantes de Uniaguas, de Aguas del Sinú, a la doctora Gloria Cabrales, al doctor José Fernando Tirado y a todos los presentes.

Mis palabras van a ser cortas, mi intervención, solamente reprochar el silencio a la Superservicios; iniciando mi mandato lideré una reunión con los alcaldes donde opera Aguas del Sinú, en el mes de febrero, tuvimos diferentes reuniones, donde el año pasado, en el mes de junio, el día 19 me dirigí a la Superservicios radicando todas las quejas y obviamente los reclamos de las diferentes alcaldías y principalmente la de Lorica, y todavía estoy esperando respuestas de la Superservicios; continuamente he llamado, continuamente he insistido a que nos hagan la visita en el municipio y todavía la estamos esperando.

En el tema que tocó nuestro amigo Dennys Chica, es algo cierto, es real, las interventorías no sirven, lastimosamente los informes que presentan prácticamente tienen el cambio solamente en la fecha de entrega mensual o de entrega; y entrando ya un poco más en materia, no puedo decir que Aguas del Sinú ha hecho oídos sordos a los llamados de la Administración, pero sin embargo,

han sido unas reuniones, creo que de pérdida de tiempo, lo llamo así, lastimosamente en Lorica tenemos 4 estaciones de bombeo, tres que están en servicio, una que está en *stand by*, pero estas estaciones de bombeo no sirven, una de ellas aún es del año 89, cuando mi señor padre era alcalde, se pueden imaginar si esto puede estar funcionando bien, o no.

En tema del agua, 8 horas en el día, a la semana llega el agua en los barrios del municipio, en otros nos llega 2 o 3 veces a la semana; recolección de basura, yo creo que es un tema que muchos de ustedes conocen y que saben que es un desastre, el tema es desastroso, en todas las esquinas se encuentran permanentemente basuras por montones; también es falta de conciencia ciudadana, lo reconozco, porque estoy liderando una campaña; en días pasados en el municipio lideré una campaña de aseo, donde en realidad ahí fue donde nos dimos cuenta de que el operador estaba funcionando de la peor manera; el tema es de inversión, de voluntad y de operación, creo que ninguna existe, estamos cansados, como dijo Baldomero en su intervención, de las quemallantas, de la revocatoria; también me están revocando el mandato, creo que principalmente es por este tema, hemos sido atropellados injustamente, por este y muchos temas, no solamente el tema de Aguas del Sinú y Uniaguas.

Entonces, pedirles que se pongan el corazón en la mano, no están perjudicando a la Administración Municipal en cabeza de sus alcaldes, están perjudicando a toda una comunidad, a un municipio que pide a gritos que sus servicios se les cumplan, que sus pagos se vean reflejados en el buen servicio, agua, acueducto y alcantarillado, que también es pésimo; el rebosamiento de aguas negras en el municipio se ven en todas las esquinas, hoy más que antes, a pesar de que tenemos en estos momentos la construcción de 9 colectores, que creo que no van a ser de total utilidad para que esto quede en un ciento por ciento en funcionamiento.

El Gobierno nacional ha hecho unas inversiones en el municipio, tanto en expansión de redes como estos nueve alcantarillados, y Aguas del Sinú todavía no ha hecho inversiones, ni en las plantas de bombeo ni en unos carros nuevos para la recolección de basuras, ni mucho menos en el tema de alcantarillado.

Entonces, solamente le pedimos que hagan lo que tengan que hacer, no les estamos poniendo la mano en el cuello, cierto Representantes con esto, como usted lo dijo en su momento, lo que queremos es que funcionen y que la gente se sienta satisfecha, primero de que están haciendo algo como es debido, y segundo, de que los mandatarios hoy estamos aquí pidiendo a gritos un buen manejo y un buen funcionamiento de Uniagua, y en mi caso de Aguas del Sinú.

Muchísimas gracias nuevamente Representante, Lórica lo lleva en el corazón, con esto que usted acabó de hacer esperamos tener próximamente buenas respuestas de este debate, pero principalmente de Aguas del Sinú en mi municipio.

**Presidente, Alfredo Guillermo Molina Triana:**

A usted alcaldesa, muchas gracias.

Tiene la palabra el doctor José Tirado, Director de la Corporación Autónoma Regional del Valle del Sinú y San Jorge.

**Director General de la Corporación Autónoma Regional de los Valles del Sinú y del San Jorge (CVS), José Fernando Tirado Hernández:**

Buenos días. Mis agradecimientos en primer lugar al Representante José Tous por la convocatoria que le ha hecho a la autoridad ambiental del departamento de Córdoba, CVS, Corporación Autónoma Regional de los Valles del Sinú y San Jorge, CVS; en segundo lugar, agradecimientos a la Comisión Quinta de la Cámara, al señor Viceministro de Medio Ambiente, señor Viceministro de Vivienda, a la Super, a los alcaldes aquí presentes, a las empresas: Aguas del Sinú, Uniaguas.

En primer lugar, quiero indicar que tengo que ser muy limitado en lo que voy a decir, porque nosotros ejercemos la autoridad ambiental en el departamento de Córdoba y ejercemos la autoridad ambiental sobre los municipios y sobre las Empresas que están aquí en debate.

Lo primero es recordar de que los temas de agua potable, los temas de Saneamiento Básico, Saneamiento Ambiental, el tema de Residuos Sólidos, es una competencia de los Entes Territoriales y en el caso particular de los 11 municipios de los que se ha venido hablando, es una competencia también que está en cabeza de Aguas del Sinú y Uniaguas, por los Contratos de Concesión que existen allá en el departamento de Córdoba, con respecto a estas Empresas y los municipios mencionados.

Yo quiero como que trazar unas líneas gruesas para que se mire en su magnitud la dimensión del problema, en el departamento de Córdoba y especialmente en los 11 municipios de los que hemos venido haciendo alusión; en primer lugar, quiero significar que los Planes de Saneamiento y Manejo de Vertimientos, estos 11 municipios a la fecha de hoy, tan solo 1 municipio tiene el Plan aprobado y es el municipio de Purísima, puesto que el Plan, el PCMB del municipio de San Andrés de Sotavento y de Chimá, están haciéndole ajuste, los demás municipios como es Lórica, San Antero, Momil, Tuchín, Ciénaga de Oro, Cereté, Sahagún y San Carlos, son unos Planes que la Corporación ha tenido que devolver, porque la información técnica es precaria y porque el contenido de

estos Planes no guardan consonancia con las exigencias de ley, a tal punto que ni siquiera se está cumpliendo con estos PCMB, que son por orden de la ley los instrumentos necesarios para saber en los próximos años cómo van a caminar los municipios, los 11 municipios y las Empresas que tienen la Concesión del Servicio, a tal punto que estos Planes que han sido devueltos por la Corporación, ni siquiera tienen claridad sobre las inversiones que a corto, mediano y largo plazo se deben hacer, es decir, son unos Proyectos de PCMB, precarios y esto es un Indicador de cómo está la situación en estos 11 municipios.

En segundo lugar, quiero referirme a un tema de la calidad del agua que consumen los 11 municipios de los hemos venido haciendo alusión, y para ello me voy a ir al IRCA, que nos habla de cuál es el Índice del agua apta para el consumo humano, y encontraremos que según el IRCA quienes están consumiendo en estos 11 municipios en el departamento de Córdoba, agua apta para el consumo humano, son los municipios de San Andrés de Sotavento, Tuchín, Sahagún y San Carlos, porque el agua que están consumiendo San Antero, Chimá, Purísima, Momil, Ciénaga de Oro y Cereté, es de riesgo bajo y si nos vamos al tema del municipio de Lórica, tenemos que el agua que consume el municipio de Lórica es de riesgo medio, porque está en un indicador de 14.1% y esto sí es preocupante, y es preocupante porque el 70% de las poblaciones urbanas del departamento de Córdoba, toman el agua de la Cuenca del Río Sinú.

Y cómo es posible si nosotros los Cordobeses tenemos el Río Sinú, nos encontramos que el agua que se está consumiendo en Lórica, es quizás la peor agua que están consumiendo los cordobeses en el departamento de Córdoba, que esto en palabras más, significa que por cada 100 personas que consumen el agua, seguramente unas 14 personas están teniendo problemas de salud por este consumo de agua y esto, señor Representante, esto es un Indicador que robustece cuál es la situación en lo que respecta al suministro de agua potable en el departamento de Córdoba.

Ahora, si nosotros miramos el tema que tiene que ver con las Plantas de Tratamiento para el tema de los vertimientos, aquí sí tenemos que ser enfáticos como autoridad ambiental y aquí le tenemos que decir aquí a la Comisión Quinta, tenemos que decirle a los Cordobeses, tenemos que decirle al país, de que desafortunadamente el tema de estas Plantas en el departamento de Córdoba, son plantas supremamente obsoletas, óigase bien, obsoletas y el Sistema de Tratamiento es ineficiente y si bien es cierto se han hecho algunas inversiones que han mejorado estas plantas y han modernizado alguna de ellas, desafortunadamente no existe el mantenimiento adecuado y por ello los vertimientos que se están haciendo a las Fuentes Hídricas en el departamento de Córdoba en estos 11 municipios, están generando contaminación al

Medio Ambiente y sobre todo al Recurso Suelo y al Recurso Hídrico.

Yo pienso de que en lo que respecta a los Residuos Sólidos, en el Departamento se conoce que en esto ha habido una sustancial mejoría, pero desafortunadamente mientras el Departamento no piense en lo que ha propuesto la Corporación, que son los Rellenos Sanitarios Regionales, no se puede mejorar sustancialmente este servicio, nosotros como autoridad ambiental pregonamos porque hay que construir un Relleno Sanitario en el Medio Sinú y en el Bajo Sinú, como una solución indicada para ayudar sustancialmente a resolver el tema de los residuos sólidos en los 11 municipios mencionados y en el departamento de Córdoba.

Además, quiero concluir indicando que la Corporación en el ejercicio de la autoridad ambiental en los últimos 3 años ha impuesto Sanciones económicas a estas dos Empresas y a los municipios mencionados, por el orden de los 500 millones de pesos, hoy en día de los 11 municipios están sancionados 6 y hay 5 que están en proceso, que se están sustanciando y que próximamente habrá un pronunciamiento por parte de la autoridad ambiental.

Y además la Corporación si bien es cierto no le compete en principio hacer inversiones en lo que tiene que ver con el tema de los vertimientos, con el tema de las Plantas de Tratamiento, no es menos cierto que la Corporación ha invertido en los últimos 7 años 22.450 millones de pesos, que es decir ha venido apoyando a estos municipios y ha venido apoyando lógicamente a Aguas del Sinú y a Uniaguas, con estas inversiones que están en el orden casi de los 23.000 millones de pesos, y recientemente se está ejecutando una obra con recursos del Presupuesto General de la Nación, DPS, de unos 16.000 millones de pesos, que busca en esencia, mejorar los colectores del municipio de Lórica.

Pero acuérdense de que en el tema de Vertimientos para mejorar el Sistema como Sistema que es, no basta que hagamos inversiones en redes sino que es necesario que se tienen que también hacer inversiones en las Plantas Elevadoras, para colocar un ejemplo, a fin de finalizar y no volverme cansón, cabe anotar que en el municipio de Lórica por ejemplo, se han mejorado sustancialmente las redes de alcantarillado, pero desafortunadamente las Plantas Elevadoras tienen unas bombas obsoletas y además de eso generalmente no hay ni siquiera Plantas Eléctricas y siendo un municipio que se le va la energía constantemente, quiere ello decir que el Sistema colapsa y se rebosa y las calles permanecen con las heces permanentemente corriendo.

Entonces, pienso que con estos lineamientos que ha dado la autoridad ambiental, es una forma de robustecer, cuál es la situación ambiental y

de Servicios Públicos Domiciliarios en estos 11 municipios en el departamento de Córdoba.

Mil gracias.

**Presidente, honorable Representante  
Alfredo Guillermo Molina Triana:**

Tiene la palabra el doctor Édgar Burgos, Gerente de Aguas del Sinú.

**Gerente de la Empresa Regional de Aguas del Sinú S. A., E.S.P., Édgar Burgos:**

Muy buenos días, un cordial saludo a toda la Mesa Directiva de la Comisión Quinta, a los señores Alcaldes del municipio de Sahagún, municipio de Lórica, la doctora Nancy, el municipio de San Carlos, el municipio de San Antero, a los Representantes y a todos quienes nos acompañan, muchas gracias por esta oportunidad.

Comparto con el honorable Representante Tous, creo que es una oportunidad para que podamos aclarar cuál es la situación real por la que están pasando los sistemas de acueducto, alcantarillado y la prestación del servicio de aseo, principalmente en el que me compete que es Aguas del Sinú y posteriormente de Uniaguas.

Inicialmente para poder contextualizar cuál es la problemática y de dónde viene la problemática que se está presentando en el departamento de Córdoba, yo quiero hacer un poco de historia de qué es la prestación de los Servicios Públicos en todo Colombia, y en los municipios del departamento de Córdoba, arranquemos con la parte histórica.

Entonces, lo primero que tenemos que hablar que los antecedentes a Nivel Internacional siempre se han movido políticas y se han definido sobre centralismo o descentralismo de la prestación de los Servicios Públicos, esto es que las Bancas Multilaterales han ejercido cierto protocolo o cierto procedimiento para que la prestación de los Servicios Públicos en Colombia se preste de una u otra forma; durante el siglo pasado, desde la expedición de la Constitución del 86 hasta la Constitución del 91, existía una situación de Descentralización y Centralización lo cual conllevó a una problemática en la prestación de los servicios, hasta el año 1936 que se crea el Instituto de Desarrollo Municipal (Infopal), que fue el responsable de la construcción de la Infraestructura en todo el país, podemos observar la variación en las líneas rojas y en las líneas verdes podemos ver cuándo fue Centralizado y cuándo fue descentralizado, la Constitución del 91 ya determina de manera sustancial que la responsabilidad de la prestación de los Servicios Públicos queda en cabeza de los municipios y desde entonces ya comienza a cargo de ellos la totalidad de la prestación.

Como motivo especial podemos mirar la situación de 1913 con respecto al comportamiento de Infopal, que tiene que ver era coadministrador y financiador de obras, posteriormente por

situaciones dejó de hacer inversiones y se constituyó como en un gestor y un asesor a los municipios, cuando Infopal es liquidado Findeter asume esa función y posteriormente es entregada al Ministerio de Desarrollo Económico, que evolucionó en el Ministerio de Vivienda, Ciudad y Desarrollo Territorial y en el ahora Ministerio de Vivienda, Ciudad y Territorio.

Esta creo que es una de las principales gráficas que necesitamos que entiendan para saber de dónde nace la problemática, desde la Constitución de Infopal hasta el año 76, se puede observar en cantidades de Proyectos cómo se ejecutaron las obras de infraestructura, de acueducto y alcantarillado en el país, hoy el 70% de la Infraestructura que opera en el país, fue construida por Infopal, ¿esa gráfica qué significa?, que cuando Infopal desaparece, desaparecen las inversiones y hasta que se logra en el proceso del Contrato es cuando comenzamos a ver nuevamente inversiones sectoriales en acueducto y alcantarillado y ahí trasciende el impacto.

¿Qué ocurrió?, la falta de inversión por parte de Infopal y por parte del Gobierno nacional derivó principalmente en Colombia problemas de prestación del servicio, pero la Costa Atlántica fue la más afectada de todo el país, para nadie es un secreto, Cartagena sin agua, Montería sin agua, Barranquilla sin agua, Santa Marta sin agua, Riohacha sin agua y si eso eran las Cabeceras Municipales, honorable Representante y honorables acompañantes, ¿díganme qué pasa con los municipios de menos categorías y los municipios menores?, no había prestación de los Servicios Públicos, la Infraestructura completamente colapsada.

El Gobierno nacional ha venido desarrollando estrategias, estas estrategias se vienen tomando de las enseñanzas, de aciertos y fracasos de cada uno de los Institutos o Empresas o Ministerios que han venido acompañando el Sector de Agua Potable y Saneamiento Básico, y es así que ya vamos a entrar en materia con respecto a nosotros, en el año 98 y en el año 2001 el Gobierno nacional mediante créditos del BIRF, Banco Mundial, 3336 7077, promovieron una política y un Programa de Gobierno en el cual se denominó el Programa de Modernización Empresarial (PME), estos Proyectos costaron de 40 millones de dólares aportados en el crédito y 30 millones de dólares en contrapartidas por parte del Gobierno nacional, de esto se constituyeron 41 PME, que atendieron la situación de 18 Departamentos y 81 municipios, de esos PME está la relación total, de los 41 PME hoy han fracasado casi el 60%, hay toda la literatura porque el Gobierno nacional por medio del Departamento Nacional de Planeación, el Ministerio de Vivienda, Ciudad y Territorio, han hecho las evaluaciones de qué ocurrió con los PME.

En conclusión y está el Ministerio para que reafirme esta situación, constituyó en que la

estructuración de los Esquemas Empresariales que buscaron los PME, tuvieron un error en el diagnóstico y un error en la estructuración, esto motivado por múltiples factores que está muy desarrollado en esa literatura que les estoy comentando, pero principalmente para aclararles es, la foto que se tomó inicialmente en cada uno de los PME, no correspondía a la realidad de la situación de los Sistemas, ni a la realidad que se necesitaba en las Inversiones, por lo cual gran cantidad de estos PME, fracasaron, ¿quiénes sobrevivieron?, sobrevivieron los que lograron adaptarse y contaron, como hemos contado nosotros en Aguas del Sinú y ya lo manifestaron los Alcaldes, con el aporte de la Nación, el Departamento y los municipios, en la búsqueda de buscar la solución a la problemática del retraso total que tiene la Infraestructura Sectorial, es así como podemos encontrar que posterior a los PME, estos evolucionan en los PDA, que es la actual Política de Gobierno, que buscó solucionar las problemáticas generadas en los PME y mejorar y optimizar la Prestación de los Servicios en todo el territorio nacional.

Podemos encontrar ya para el caso de Aguas del Sinú, estamos ubicados en el Bajo Sinú que corresponde a todo el Norte del Departamento, ya el honorable Representante nos ubicó, o sea, que creo que podemos pasar esta presentación rápidamente, esta también y aquí encontramos para que veamos claridad, ¿qué es lo que ocurre con los Sistemas de estos?, la construcción del Sistema de Acueducto del municipio de Santa Cruz de Lorica, se hizo en los años 50, la construcción del Sistema Regional que atendía San Antero, Purísima, Momil, Chimá, Tuchín y San Andrés de Sotavento, se hizo a principios de los 60, se hizo esa infraestructura, como no hubo inversión en el año 99, 1999, el municipio de San Antero construyó un nuevo Sistema independizándose del Sistema Regional del Bajo Sinú.

¿Con esta situación qué ocurrió?, cuando entra la operación de Aguas del Sinú, encontramos que hay un rezago en la Infraestructura de cerca de 52 años, tanto en acueducto como en alcantarillado y un rezago para el servicio, para el Regional de cerca de 48 años, unos Sistemas que en su momento fueron mal administrados, mal operados y sin inversión, eso fue lo que recibimos.

La foto que se nos mostró, los diagnósticos que se nos presentaron, apoyado y en acompañamiento del Ministerio de Desarrollo en su momento, para Uniaguas, del Ministerio de Vivienda, Ciudad y Desarrollo Territorial, para el caso de Aguas del Sinú y el departamento de Córdoba que también participó en la estructuración, la fotografía o la situación real de los Sistemas era completamente diferente, daban una información con respecto a daños, a condiciones de redes y debemos entender que el proceso licitatorio sobre el cual nosotros nos presentamos fue un mes, en un mes no se hace un catastro de redes, en un mes no logramos

conocer el Sistema, nos basamos en la realidad de la información que nos estaban presentando las estructuraciones correspondientes.

Esto lo podemos ver en los siguientes registros fotográficos que fue la infraestructura que recibimos en ese momento, esta es la captación, estas son las estaciones de bombeo, esta es la captación de Lorica y el Regional, estas eran las Plantas de Tratamiento del Regional y de Lorica, plantas que no estaban en funcionamiento, Plantas completamente colapsadas en su prestación del servicio.

**Presidente, honorable Representante Alfredo Guillermo Molina Triana:**

Doctor Inti.

**Honorable Representante Inti Raúl Asprilla Reyes:**

Es una interpelación pequeña en aras de que las personas que no somos del departamento de Córdoba tengamos un poco claridad, esta es una Empresa Privada que utiliza una infraestructura pública, ¿eso es lo que son ustedes?, ¿así es como operan ustedes?

Y segundo, ¿cuál es su relación con Uniaguas?, para tener un poco de claridad sobre su exposición. Muchas gracias.

**Gerente de la Empresa Regional de Aguas del Sinú S. A., E.S.P., Édgar Burgos:**

Gracias, a ver si, nosotros somos unos Operadores especializados, vinculados mediante un Contrato de Operación con Inversión, el cual correspondió a una Licitación Pública de la cual en el contrato se entregaba el uso y usufructo de la infraestructura, para operarla, mantenerla, invertir de acuerdo a las condiciones que se pactaron en el Contrato.

Con respecto a Uniaguas, compartimos algunos socios, no la totalidad, no la mayoría, somos Empresas completamente independientes Administrativamente, somos de naturaleza Privada completamente.

Esta son las condiciones de las Plantas, las condiciones de los motores de las estaciones de aguas residuales, los bombeos del Regional, los bombeos entre el regional del medio, estaciones de alcantarillado, Ebares, Estaciones de Bombeo de Aguas Residuales, la estación principal del bombeo del Regional del Bajo Sinú, los tableros eléctricos.

El Contrato, entonces les explico, voy a dar la explicación de cómo es la vinculación, el Programa de Modernización Empresarial buscaba con apoyo de la Nación unos recursos de los créditos BIRF, 3036 o 7077, que los municipios se vincularan, el Gobierno nacional aportaba una cuantía interesante para darle una solución a la problemática de acuerdo a los diagnósticos y los municipios se comprometían al pago de los subsidios para que el Operador pudiera operar, entregaban el uso y

el usufructo aproximadamente, variaron, los PM variaron entre 15 y 20 años, y se hacía un Proceso Licitatorio en el cual los municipios pedían facultar a sus Concejos Municipales, los Concejos Municipales daban el permiso, se hacía el Proceso Licitatorio, se adjudicaba, se firmaba el Contrato e iniciaba el Proceso de Contratación.

Era como la figura con la que se vinculaban, la responsabilidad de la Contratación es de los municipios como responsables Constitucionales de la Prestación del Servicio Público.

**Honorable Representante Inti Raúl Asprilla Reyes:**

¿Entonces, usted tiene diferentes Contratos con diferentes municipios, un Contrato con cada municipio?

**Gerente de la Empresa Regional de Aguas del Sinú S. A., E.S.P., Édgar Burgos:**

A ver, para el caso de Aguas del Sinú tenemos la siguiente condición, el municipio de Lorica firmó un Convenio con la Empresa Prestadora que ellos tenían en su momento que era ASLO y ASLO unió esfuerzos con la Empresa Acuasan, que era el operador del municipio de San Antero y con ERCA, que era el Operador de venta de agua en bloque en los municipios de Purísima, Momil, Chimá y San Andrés de Sotavento, ellos hicieron un Convenio y con ese Convenio abrieron un Proceso Licitatorio y hoy tenemos un Contrato en el cual los tres antiguos Operadores nos contrataron y son nuestros supervisores en el marco del Contrato, y ellos responden, son Empresas de carácter Municipal, arman una empresa de carácter municipal, economía mixta, con mayoría de participación del municipio, ERCA es totalmente Público, en donde todos los municipios son socios y acuasan que el socio es totalmente el municipio de San Antero.

Es un Acuerdo Interempresarial en el cual ellos firman, los tres son firmantes del contrato, ellos firman, hacen el Proceso Licitatorio, está la adjudicación, firma el Representante Legal de Aguas del Sinú del momento y firman los tres Representantes Legales de los Prestadores.

Bueno, hablábamos respecto a las Inversiones, la Nación se comprometió a aportar a este esquema 11.000 millones de pesos a Aguas del Sinú, o el Regional del Bajo Sinú, el Departamento 3.000 millones de pesos, el Operador con el CMI, 51.699 millones de pesos, los municipios no quedaron de aportar ningún tipo de recurso y aportes adicionales no se contaban, ni se preveían en su momento.

Lo comprometido a la fecha es 11.000 millones de pesos por parte de la Nación, 3.000 millones de pesos por parte del Departamento y 15.000 millones de pesos que son las obras que debería haber ejecutado el Operador, hoy en cumplimiento la Nación aportó y cumplió la totalidad de lo comprometido contractualmente,

el Departamento aportó y cumplió con lo comprometido contractualmente, Aguas del Sinú de los 15.000 millones de pesos que deberíamos llevar invertidos, tenemos 7.569 millones de pesos y hay recursos adicionales por parte de diferentes Entidades, que era lo que le manifestaba, por cerca de 74.362 millones, hoy el esquema tiene una inversión de 95.000 millones de pesos, saldo a la fecha, el Operador Aguas del Sinú debe 8.051 millones de pesos en inversiones, pero aquí es importante aclarar lo siguiente, los municipios del Regional adeudan al Contrato de Operación 15.242 millones de pesos, por recursos no transferidos y las correspondientes sanciones que estableció el Contrato por los incumplimientos de esto.

Esto significaría que entonces hoy los municipios, si se condonara la deuda de las inversiones de Aguas del Sinú, le estarían debiendo cerca de 7.185 millones de pesos al esquema o al Operador.

¿Cómo se han desarrollado las Inversiones?, las Inversiones han cumplido lo que establece el RAS, qué el RAS, el Reglamento de Agua y Saneamiento, buscando hacer Inversiones en la captación, en los tratamientos, en el almacenamiento y en las redes, primero se hacen inversiones en Acueducto, porque no serviría estar haciendo inversiones en Alcantarillado, cuando no hay agua que se esté suministrando y posteriormente entran los recursos que se están ejecutando o que se han ejecutado en alcantarillado, Estaciones de Bombeo de Aguas Residuales, Ebares y en tratamientos de aguas residuales.

Yo quiero honorables Representantes, este ejercicio está en el RAS, lo denominan precios de corte y lo que se busca es que el Ministerio tenga una herramienta para poder medir el valor, si el valor del Proyecto corresponde en su cuantía más o menos a la realidad de una necesidad y lo valora en pesos por habitante, el Sistema mientras más pequeño sea resulta más costoso, a mayor tamaño se obtienen ciertas economías en escala, lo cual permite optimizar los costos y mejorar la Operación y la Infraestructura, eso estamos hablando de más de 100.000 habitantes, son situaciones que en ninguno de los municipios de nosotros, estamos siempre ubicados entre 50.000 y 100.000, por el grado de dispersión que tenemos, estos son precios cortes que tiene el Ministerio, los tienen en dólares, ahí los tenemos convertidos en pesos para que podamos trabajar con respecto a las propuestas que se hicieron en su momento, para que entendamos la realidad de la problemática Sectorial que tenemos nosotros.

Hoy Aguas del Sinú tiene 26.000 usuarios de Acueducto y podría tener un potencial que no lo tenemos todavía, de 23.000 usuarios en el Servicio de Alcantarillado, el Censo Dane 2005 nos arrojó que para el Regional estamos más o menos 4.7 habitantes por vivienda, lo cual significaría que si nosotros tuviéramos que construir la totalidad de la Infraestructura, se estarían requiriendo 240.000

millones de pesos, honorables Representantes, señores Alcaldes, yo quiero significar esta cifra, hoy Aguas del Sinú lo que ha encontrado es que hemos tenido que reponer la totalidad de la Infraestructura que hemos tenido que intervenir, ¿qué significa?, que cuando hicimos la propuesta inicial se hablaba de 71.000 millones de pesos en Inversiones y la realidad, porque la Infraestructura estaba o está totalmente colapsada, es que se necesitan 240.000 millones de pesos, un déficit de 70.000, es así y señores Alcaldes, no quiero como dijo el señor Alcalde en Sahagún, que vamos a dar la excusa y a decir que todo está bien, no, sabemos que tenemos problemas, lo que queremos manifestarle señores Alcaldes, la situación de la Infraestructura es, que cuando nos dijeron, esto es el recurso que debemos aportar para la construcción o para la optimización, esa foto fue mal tomada, hoy estamos necesitando más recursos, hoy hay 74.000 millones de pesos adicionales invertidos y todavía la señora Alcaldesa de Loric nos lo puede decir, el señor Alcalde de San Antero me lo puede decir, no hemos podido cumplir la cobertura, a pesar de que ya las inversiones que nos ha aportado el Gobierno nacional, el Gobierno Departamental y los municipios, ya superaron lo que nosotros debíamos haber construido, esto se traduce en que la foto, en que el esquema como se estructuró, no contemplaba la realidad de los Sistemas y es donde estamos, en este momento se hablaba de que el Operador...

**Presidente, honorable Representante  
Alfredo Guillermo Molina Triana:**

Por favor la presentación.

**Gerente de la Empresa Regional de Aguas  
del Sinú S. A. – E.S.P., Édgar Burgos:**

¿Entonces qué dice?, hoy Aguas del Sinú tiene esta tarifa, tiene Inversión en Acueducto, o sea, cuando se habla si el músculo financiero del Operador que era una de las condiciones de lo que estaban planteando uno de los Alcaldes, un Operador puede vía tarifa recuperar los costos, o va a recuperar vía tarifa los costos de las inversiones que tengamos que hacer, en la propuesta del Contrato que está vigente, nosotros planteamos una tarifa de 820 pesos para hacer inversión en Acueducto y 450 pesos para hacer inversión en Alcantarillado, si hoy al Operador le pidieran que debe hacer la totalidad de las Inversiones de Infraestructura, estaríamos pasando en Acueducto de 820 pesos a 2.150 pesos en Inversión y en Alcantarillado de 450 a 2.123 para lograr los Indicadores que estaríamos esperando en el Contrato, hasta ahí todo muy bien, la pregunta es, existe y pensemos entonces qué es lo que va a ocurrir cuando cambiemos esa tarifa, hoy la tarifa que tenemos contractualmente pagada, tenemos un cargo fijo de 6.829 pesos, un costo medio a largo plazo de 1.611 pesos con 19 centavos, el cual está descompuesto en 788 pesos por cada metro cúbico en Operación, 820 pesos en Inversión y 3.15 pesos en tasas Ambientales y en Alcantarillado 3.414 en cargo fijo, 807 como costo medio a largo plazo,

351 pesos en Costos Operativos y 450 pesos en Inversión y 5.45 en Tasas Retributivas, que a futuro promedio en este momento en los municipios, son más o menos 12 metros cúbicos por usuario, lo cual nos está arrojando una factura de 26.164 pesos para un estrato 4 en Acueducto y 13.098 pesos para Alcantarillado, para un total de 39.000 pesos, si necesitamos hacer la totalidad de la Inversión con los mismos 12 metros cúbicos, la tarifa de Acueducto pasaría a 42.000 pesos, la tarifa de Alcantarillado a 33.000 pesos y la tarifa total tendría un valor de la factura total de Acueducto y Alcantarillado tendría un valor total de 75.000 pesos, un incremento al 192%.

Aquí viene la siguiente situación, si eso se da el cálculo de Déficit Tarifario Contractual, hoy Lorica estaría pagando 170 millones de pesos de Subsidios para cubrir el déficit que genera por los Subsidios que hoy tenemos en las Tarifas Contractuales, si se necesita que hagamos la totalidad de las Inversiones nosotros, los Subsidios de Lorica deberían pasar a 327 millones de pesos en plata, hoy Lorica nos debe transferir a nosotros 2.000 millones de pesos al año y tendría que pasar a 3.927 millones de pesos; eso se traduce que la asignación del Sistema General de Participación para el año 2016, la asignación del Sistema para Lorica son 4.205 millones, y nosotros le estaríamos requiriendo en Subsidios 3.000, la pregunta es ¿nosotros estamos atendiendo el 49% de la población del municipio de Lorica, qué haría el municipio para atender el otro 51%?, porque no contaría con Sistema General de Participación, tendría entonces que bajarnos los Subsidios, al bajarnos los Subsidios la tarifa y los costos tendrían que trasladarse a los usuarios que no tienen capacidad de pago y eso lo vamos a ver más adelante, ¿qué va a terminar ocurriendo?, el esquema va a colapsar.

Entonces honorables Representantes, apreciados Alcaldes, el esquema que buscó el Gobierno nacional con los PME y que el Operador tuviera unas inversiones específicas para realizar y que no tuviera la totalidad de los requerimientos es buscando que los usuarios tengan accesibilidad de los Servicios Públicos mediante el pago de una tarifa que les permitiera de acuerdo a su capacidad de ingresos poder pagar esos servicios públicos y tener acceso a los servicios públicos.

Por eso el Gobierno nacional, el Gobierno Departamental y los municipios deben hacer la consecución de recursos tal como se hace en todo el mundo para poder financiar esas obras que no son posibles, o que por la capacidad de ingresos de los usuarios, no es posible que se le metan a la tarifa, los usuarios tienen una capacidad y una disponibilidad de pago, esto lo ha desarrollado mucho el Ministerio de Vivienda, esto lo ha desarrollado mucho sectorialmente, para poder establecer ingresos de sostenibilidad y capacidad de pago de todos los usuarios.

**Presidente, honorable Representante Alfredo Guillermo Molina Triana:**

¿Listo, señor Gerente?

**Gerente de la Empresa Regional de Aguas del Sinú S. A. – E.S.P., Édgar Burgos:**

Yo de pronto quisiera aclarar algunas situaciones que manifestaron, cuando el honorable Representante, manifestaba sobre los rebosamientos en el municipio de Lorica, que nos mostró en el video, yo quiero hacer claridad que dichas manifestaciones no correspondían a mala prestación del servicio de alcantarillado por parte de Aguas del Sinú, correspondían a un colapso de las Redes de Alcantarillado y que el Contratista de la ejecución de la obra, que fue Contratado por la CVS no cumplió los estándares, ni los procedimientos, de hecho la Alcaldía le exigió, la CVS le exigió, nosotros participamos activamente para que dieran la solución, mire, estábamos interviniendo los colectores principales de Lorica, y el señor Contratista no colocó las bombas, ni hizo *bypass* para que permitieran el paso del agua y lo que hizo fue taponar el Sistema de alcantarillado, al taponar el Servicio de Alcantarillado lo que terminó generándose fue unos rebosamientos en todo el municipio de Lorica, lo que generó una inconformidad de toda la comunidad, no por la prestación sino por el desarrollo de una obra.

Con respecto también a los bloqueos en el municipio de Purísima, que fue por agua potable, eso correspondió a una obra que tiene Contratada el PDA en las cuales nosotros estamos haciendo la Interventoría y el Contratista incumplió la conexión a tiempo de esas obras, estábamos colocando en funcionamiento una red nueva, una conducción nueva que parte del municipio de Lorica y va hasta el municipio de Purísima y el Contratista lo que hizo fue, suspendió, conectó la nueva y no conectó las Zonas Rurales que están entre el municipio de Lorica y el municipio de Purísima, lo cual durante 10 días aproximadamente, la comunidad no tuvo agua y tuvo que salir necesariamente a la calle, no fue por falta de prestación de los servicios, realmente correspondió a una situación de incumplimiento por parte del Contratista de dichas obligaciones contractuales, tal como ocurrió en el municipio de Lorica.

Con respecto a la calidad del agua, este sí es un punto bien interesante, la Superintendencia se basa en una información que reportan las Secretarías de Salud del departamento de Córdoba, toma la información del Sivicap y esa información la evalúa y con eso toma las medidas o toma las acciones con respecto a la calificación para la prestación del servicio.

Realmente para nosotros es muy preocupante que durante el año 2016, el departamento de Córdoba no haya tomado una sola muestra de control, para determinar si la prestación del servicio de agua potable en todo el departamento cumpla o

no cumplió las condiciones, y si nos vamos al 2015 que es el que usted está presentando honorable Representante Tous, realmente de 190 muestras que debía tomar el departamento únicamente tomó 80 y sobre esas 80 se presenta una serie de falencias, porque realmente los Contratistas que están desarrollando ese Contrato incumplen totalmente todos los procedimientos que están establecidos por Norma para mantener las muestras ajenas hacia posibles contaminaciones, lo que termina ocurriendo es que las muestras, aunque tomamos muestras en conjunto, las muestras que toma Aguas del Sinú, las manda al Laboratorio Certificado que hay en Montería que es el mismo Laboratorio sobre el que presenta el departamento las muestras y son completamente diferentes, todo porque los procesos y procedimientos que tiene el Contratista del departamento no cumple, eso nos da una mala calificación.

Cuando el doctor Tirado hablaba que la peor agua la estábamos tomando nosotros en el Regional, yo lo invito a que mire el resto de municipios del departamento, honorable Representante, porque aquí estamos sentados los Privados pero realmente los Públicos sí dan tristeza, allá sí es que de verdad que hay problemas, nosotros tenemos problemas, pero estamos buscando la solución, estamos trabajando mancomunadamente, que tenemos problemas, los tenemos, pero los Alcaldes son conscientes que nos sentamos, les buscamos la solución, presentamos Proyectos.

Yo quiero manifestarles a ustedes, las Inversiones que se han conseguido por la participación del Privado, porque tenemos la capacidad técnica de construir proyectos, de buscar que los municipios tengan unos proyectos diseñados técnicamente que cumplan con todas las condiciones del Ministerio, para que esos Proyectos lleguen a un feliz término y conlleven a la construcción de una infraestructura que satisfaga las necesidades de los usuarios, realmente el trabajo mancomunado que hemos hecho con esta Administración y con todas las anteriores buscando satisfacer las necesidades, miren, el 60% de los PME fracasaron, nosotros aquí a fuerza de pulmón estamos intentando sacar esto adelante, con mucho esfuerzo, usted lo dijo honorable Representante, tenemos deudas, hacemos acuerdos de pago, pagamos, tenemos todas las situaciones, pero estamos con la voluntad de sacar este tema adelante, de trabajar por la comunidad.

Consideramos que este es un esquema exitoso, en el sentido de que ha logrado superar muchas problemáticas, yo soy de Córdoba, yo soy de Ciénega de Oro Córdoba y yo sé lo que se vivió del año 76 al año 2004 en la prestación del servicio en mi municipio, usted que es de Sahagún, usted sabe cómo era la prestación del servicio en Sahagún antes de la llegada de Uniaguas, hemos mejorado, hemos trabajado, falta, pero es que se nos escapa a nosotros en este momento de las manos, porque se necesita mucho

más de los recursos que inicialmente propusimos en el Contrato, cambiar las condiciones sería muy complicado, pero los invitamos, invitamos al Gobierno nacional por intermedio del Ministerio de Vivienda, como rector de política, buscamos a la Superintendencia, que nos acompañen, porque la voluntad de nosotros no es atropellar ni faltar a la Normatividad vigente, estamos trabajando para sacar de una manera pronta a estos municipios del rezago de infraestructura y prestación de los servicios.

La parte importante también es con respecto al IRCA, que los exámenes de nosotros y gran parte de los exámenes del Laboratorio del Departamento del año 2015, y todo los de nosotros, estamos cumpliendo con el IRCA, nosotros estamos por debajo del 5% que establece la Norma.

El municipio de Chima, calidad de agua, 0%, o sea, IRCA 0, Lórica 1.93%, Momil 0, Purísima 0, San Andrés de Sotavento 0, San Antero 0, Tuchín 0, o sea, nosotros estamos cumpliendo con el IRCA, estamos cumpliendo con la Reglamentación.

La otra parte importante, a parte de la Cartera que ya vimos que nos deben los municipios, también tenemos una cultura de pago muy baja por parte de los usuarios, hoy los usuarios de Lórica, están debiéndonos cerca de 14 mil millones de pesos; yo quiero que de pronto veamos un momento, (gráfica), donde podemos observar la estratificación en el Regional.

**Presidente, honorable Representante Alfredo Guillermo Molina Triana:**

La diapositiva y vamos redondeando señor Gerente, ya es el momento de culminar, porque está Diego Hurtado de Uniaguas, igualmente el Gerente, que tiene la palabra siguiente, para poder también tener la posición al respecto de su visión.

**Gerente de la Empresa Regional de Aguas del Sinú S. A. – E.S.P., Édgar Burgos:**

Muchas gracias, entonces podemos observar que el 79.4 de nuestros usuarios del Regional es estrato 1, el 17% de Acueducto es estrato 2, y el 2.51% estrato 3, nosotros tenemos una consolidación de estratos de bajos recursos, nosotros no tenemos Industria, tenemos muy poco Comercio y la concentración no tenemos en los estratos pobres y menos favorecidos en Colombia, por eso les queremos mostrar, es una situación muy complicada y esto nos está generando que hoy los usuarios del estrato 1 nos deben más de 10 mil millones de pesos, del estrato 2 nos están debiendo cerca 2.800 millones de pesos, ahí tenemos la concentración de nuestra cartera, por la prestación de un servicio que hemos venido suministrando, en algunas veces con limitación, pero es un servicio que se ha venido suministrando, cuando hemos tenido problemas en la prestación del servicio de una vez la comunidad y los Alcaldes nos lo están requiriendo.



Señor Presidente, muchas gracias, honorables Representantes, Alcaldes. Muchas gracias.

**Presidente, honorable Representante  
Alfredo Guillermo Molina Triana:**

Gracias.

Tiene la palabra Diego Hurtado, Gerente de Uniaguas.

**Gerente Empresa Uniaguas S. A. ESP, Diego Hurtado Varón:**

Bueno, muy buenos días, ya el Representante Tous hizo una presentación de lo que es nuestra Regional, en cuanto a su ubicación, Edgardo Burgos miró también el tema Institucional, me dicen aquí que tengo muy corto tiempo para hacer mi presentación, unos diez minutos, de tal forma que vamos a tratar de tocar los temas más importantes que tocó el Representante y darle respuesta en ese tiempo.

Nosotros, recibimos en el año 2004 el Sistema, miramos los Indicadores de la línea base (gráfica), teníamos una captación en 180 litros por segundo, una planta de tratamiento que trataba 200 litros y tenemos los Indicadores esenciales de calidad, continuidad y cobertura, en los cuatro municipios que atendemos, como pueden observar la calidad el agua estaba en el 35%, es decir, no existía agua potable, en el municipio de San Carlos no existía ninguna prestación, ni acueducto y alcantarillado, se abastecían por medio de carrotanques o una Ciénega y la cobertura en los municipios estaba muy baja, la continuidad en Cereté tres veces por semana, en Ciénega de Oro dos veces por semana y en Sahagún una vez por semana, atendíamos 25.900 usuarios, una población de 121 mil habitantes.

Esta era, (gráfica) más o menos la infraestructura lo que se pudo ver en la planta de tratamiento, como pueden observar no había sedimentación, no había floculación, las mangueras llegaban a esos carrostanques o llegaban a las pimpinas que llegaban en los burros o las personas en bicicleta o a pie, a recoger el agua directamente desde la Planta, pueden observar ahí en la parte inferior derecha, las condiciones de un proceso de un tanque de sedimentación, una infraestructura totalmente colapsada, eso pues da muestra de que no existía agua potable.

Esta es la situación social, (gráfica), que en esa época se vivía, tomas de vías, quemas de llantas, muchas noticias relacionadas con la difícil prestación de los servicios de acueducto y alcantarillado.

Después de realizar las inversiones que en estos 12 o 13 años se han hecho, nosotros podemos ver la gran mejora que se ha presentado en el Sistema, en la captación ya tenemos de 180 que había, tenemos una captación que tiene una capacidad de bombeo de 650 litros por segundo, una Planta de Tratamiento que pasó de 200 a 750 litros por segundo, la calidad la tenemos sin riesgo, ahora

nos vamos a referir al tema de calidad, que es muy importante, la continuidad en Cereté y en San Carlos, es de 24 horas desde hace ocho años, y la cobertura es del 100%, tenemos dificultades en el tema de continuidad en Ciénega de Oro y Sahagún, aunque hemos avanzado en Ciénega de Oro, en promedio tenemos 12 horas y en Sahagún 13 horas en promedio, contando con los sectores que tienen ya 24 horas; y pasamos de una población de 25 mil a 38 mil usuarios y de una población de 120 mil a 180 mil usuarios; este tema lo queremos tocar porque han habido manifestaciones del Representante y de los Alcaldes sobre la calidad del agua potable, podemos observar que la línea azul (gráfica) era donde recogimos el Sistema, un agua de alto riesgo y a partir del 2006 tenemos prácticamente en cero el nivel del riesgo, o sea, el IRCA es el Índice de Riesgo de Calidad del Agua, tenemos bajo riesgo.

Ya el doctor Edgardo ha mencionado muchos aspectos de la prestación en la Regional de él, que son muy semejantes a los nuestros, el Marco Institucional es igual, el desarrollo del Contrato es similar, el problema con las inversiones igual y el agua potable no hace la diferencia tampoco, nosotros tenemos la misma dificultad que en la Regional del Sinú, porque en el año 2016 la Secretaría de Salud departamental no nos monitoreó, ellos deben tomar 240 muestras al año y no se tomaron, en el 2014 tomaron 81, nosotros tenemos un Recurso interpuesto ante la Superintendencia desde el 2014, porque nos calificaron con riesgo 3, pero habían 27 errores o muestras fantasmas y por actas que se levantaron pero que no se tomaron en el sitio, esas muestras no se tomaron, nosotros tomamos con nuestro Laboratorio 1.440 muestras en el año, tenemos un Laboratorio para hacer la muestra físico-química, las epidemiológicas las adelantamos con un Laboratorio que se llama Ambielab, que tiene más de 20 años, de presencia, que tiene certificación PICCAP y está acreditado por el Ideam.

Es decir, nosotros en el tema, el laboratorio el agua como sale, después del proceso de filtración y ahí tenemos a mano izquierda (gráfica), una planta, la planta de tratamiento como una planta convencional que funciona desde el punto de vista hidráulico, con sus unidades de floculación, sedimentación y filtración, doble filtración.

Queremos tocar el tema de las Inversiones, este asunto es muy similar a lo que planteó el doctor Edgardo, nosotros teníamos que invertir en la raya superior, la nación 25 mil hasta el año 2011, que ya se cumplieron, el Operador 45 mil de los cuales hemos invertido 30 mil hasta el año 2017, para un total de 71 mil millones, pero observen los recursos adicionales, se han tenido que invertir 103 mil millones adicionales y el Contrato planteaba originalmente los 71 mil millones, yo creo que el doctor Edgardo fue lo suficientemente claro, la foto aquí fue similar a la de allá, mal tomada, formulaciones de los Planes de

Modernización Empresarial mal tomadas a través de unos Consultores que no hicieron bien la tarea y nosotros encontramos una estructura totalmente colapsada, lo que ha requerido hacer inversiones de 103 mil, y aún falta muchas inversiones más por hacer, de estas inversiones se han invertido el 54% en Alcantarillado y el 46% en Acueducto.

Las inversiones adicionales, hay un tema muy importante, en rurales ha sido de 18 mil millones de pesos, en alcantarillado 52 mil y en acueducto 33 mil, para los 103 mil millones, observe de que en alcantarillado fue necesario hacer unas inversiones importantes que están concentradas básicamente en los municipios de Sahagún y de Ciénega, porque tenían muy poca agua y al llegar con las inversiones del agua el alcantarillado sobre todo de Sahagún, presentó un colapso, una situación importante sanitaria allá, que hubo que resolver.

Estas son las inversiones por componente, ¿qué hemos hecho nosotros con los 159 mil millones?, hemos procurado hacer énfasis en tener el agua suficiente en la captación y en la planta agua potable y mejorar las conducciones para poder llegar a las Cabeceras Municipales con el agua necesaria suficiente para abastecer 24 horas los municipios, en este momento nosotros tenemos un balance hidráulico que podemos mostrarle aquí, las inversiones que mostrábamos de los 159 mil millones de pesos, han permitido que nosotros tengamos en Cereté, en Ciénega, en Sahagún y San Carlos, unos caudales necesarios ya, para abastecer los municipios 24 horas, desafortunadamente en Ciénega y Sahagún tenemos que trabajar en el tema de distribución, en el tema de la operación de las redes al interior del Casco Urbano de esos municipios, tenemos que trabajar el tema de micromedición, tenemos que trabajar la cultura de pago del usuario, de la cultura de uso y ahorro eficiente del agua, por parte de los usuarios, que eso no ha permitido llevar las 24 horas a los municipios de Ciénega y Sahagún.

Afortunadamente tenemos un contrato ya firmado con la Empresa Codensa, para instalar 20 mil micromedidores, que nos van a permitir en todo el sistema llevar la micromedición al 100%, 15 mil micromedidores nuevos y 5 mil, podemos llegar con toda el agua que queramos a Sahagún, pero si no colocamos la micromedición nosotros no vamos a tener las 24 horas que requerimos. Otros aspectos de la distribución en Sahagún, es que hay muchos almacenamientos grandes, conexiones al alcantarillado, el agua se nos pierde por las vías y una cultura de pago, el Regional nos debe 12 mil millones, de los cuales 6 mil millones de pesos, los debe el municipio de Sahagún, estoy yéndome muy por encima de la presentación, yo tenía 36 diapositivas, pero desafortunadamente tengo muy corto tiempo.

Nosotros tenemos en todos los municipios a excepción de Cereté, unos Sistemas de Tratamiento, como decía el doctor Tirado, son

Sistemas de Tratamiento que es un tratamiento primario y se debería tener un tratamiento terciario, que ese es el horizonte, en Sahagún tenemos cuatro estaciones de bombeo y un Sistema de Tratamiento con lagunas de oxidación, tenemos un Plan de Saneamiento y Manejo de Vertimientos, en Ciénega igual y en San Carlos estamos próximos a entregar todo el sistema de tratamiento, en Cereté hemos tenido muchas reiterativas de parte de la Corporación, pero consideramos que esa solidaridad con el municipio no es como justa, porque en el año 2011 estaba diseñado el Sistema de Tratamiento con recursos aprobados, pero desafortunadamente el municipio no pudo hacerse al lote por el costo del predio, para realizar los tratamientos y ese recurso se perdió, en el año 2012 adquirimos el lote, rediseñamos el sistema de tratamiento con una petar para disminuir el área de intervención y presentamos el PSMB, sin embargo, hasta la fecha solamente hasta ahora se están tratando de gestionar 40 mil millones de pesos, para invertir en el alcantarillado de Cereté.

Nosotros tenemos como lo mencionaba en la primera diapositiva, teníamos que invertir 75 mil millones inicialmente de los cuales se han invertido 25 mil por la Nación, el Operador como se muestra allí, 30 mil y hasta el 2024 nos faltaba 14 mil, a raíz de que se han invertido recursos permanentemente se presentó un desequilibrio económico en el Contrato, el Contrato permitía revisar esto, contratamos un Consultor y en ese trámite de revisar el desequilibrio se encontró que los municipios nos debían transferencias de unas cuantías bien importantes, en el año 2007 la Ley 715 que reglamentaba las transferencias de subsidios, fue modificada por la Ley 1117, aumentando esas transferencias, eso no se tuvo en cuenta por los municipios y nos adeudaban cuando se hizo la investigación y se encontró esa falla, una cantidad importante de dinero, el Contrato permitía que eso se podía cambiar por un mayor plazo en la operación, de tal forma que por eso aparece allí que el contrato va hasta el 2034, en el año 2015 se firmó un otrosí aumentando el plazo de operación de Uniaguas por 10 años más.

Las obligaciones, en esos 10 años que tenemos que cumplir nosotros vía tarifa considerando el costo medio de inversión, es de 33 mil millones de pesos, sin embargo, para nosotros obtener los Indicadores en el 100%, los esenciales a los que queríamos llevar el Regional es de 180 mil millones de pesos, eso significa que si a los 159 mil millones le sumamos la inversión proyectada de 227 mil daría una inversión en el Regional para tenerla como queremos, de 360 mil millones de pesos, lo mismo que comentaba el doctor Edgardo, estos son esquemas que no pueden subsistir sin la colaboración de todos, de los municipios, del Estado y de los Operadores, porque realmente la tarifa no da para hacer todas las Inversiones en las Regionales, donde el 85, 90% de los usuarios están en estrato 1 y 2, donde la capacidad de pago es mínima, donde la condición socioeconómica cada

vez se deteriora más y en donde se requiere la participación de todos.

Como ya les dije, nosotros pensamos que estamos, si comparamos esto con una carrera en el hipódromo, estamos en una recta final, tenemos 24 mil usuarios hoy en día de los 38 mil con 24 horas y nos falta 14 mil en Ciénega y Sahagún, los Rurales nos han afectado muchísimo lograr esos Indicadores que queremos, tenemos un quinto municipio en nuestro Regional son 10 mil Rurales, en todo el Regional, usuarios que están muy dispersos, tenemos una área de prestación de servicios de 880 kilómetros cuadrados, muy difícil de controlar, el 60% de la superficie de Bogotá, de las conducciones nuestras se pegan tuberías que llegan en una pulgada a 9 kilómetros por un lado y a 9 kilómetros por el otro lado, tenemos un ancho de prestación de 18 kilómetros, muy complicado con la Zona Rural, a la Zona Rural hay que invertirle 120 mil millones de pesos para poder prestar el servicio que esa zona requiere, y todos estos factores han incidido en que nosotros no tengamos de pronto en Ciénega y Sahagún y en el Regional una mejor prestación.

Pensamos que como conclusión este es un esfuerzo empresarial muy grande que se ha hecho, con mucha decisión, con mucho compromiso, hay que agradecer el compromiso también del Gobierno nacional, de los municipios que han invertido muchísima plata, han jalonado muchos recursos y estamos en la tónica de seguir mejorando.

Muchas gracias.

**Presidente, honorable Representante Alfredo Guillermo Molina Triana:**

¿Quiere la Comisión, volver a la sesión formal?

**Secretario, David de Jesús Bettín Gómez:**

Así lo quiere, señor Presidente.

**Presidente, honorable Representante Alfredo Guillermo Molina Triana:**

Doctor Inti Asprilla, ya en sesión formal, tiene usted la palabra, para que haga su intervención al respecto.

**Honorable Representante Inti Raúl Asprilla Reyes:**

Muchas gracias, señor Presidente, digamos yo estoy acá, una persona interesada por las problemáticas de los territorios colombianos, a pesar de ser Representante por Bogotá.

Creo que el debate sirve para hacer un diagnóstico de lo que está pasando y vienen los alcaldes, nos dan quejas sobre una mala prestación del servicio público y cuando hablan las empresas privadas Prestadoras del Servicio Público, pues hacen un diagnóstico digamos, yo sí lo digo con todo respeto, un poco más analítico y más profundo de lo que hablaron los alcaldes, y el diagnóstico que hacen las dos empresas privadas tiene puntos, es exactamente el mismo digámoslo así, y es un problema de infraestructura obsoleta que data de los años 70 y de los años 60.

Pero la pregunta es la siguiente, más allá del diagnóstico que se ha hecho, ustedes han entablado una mesa de trabajo con los alcaldes, con los que tienen los contratos para la prestación del servicio público, ¿han puesto en evidencia de manera formal vía comunicación, la problemática ante la Superintendencia de Servicios Públicos, han puesto en evidencia la problemática ante el Ministerio de Vivienda?, porque veamos el problema está claro, pero yo creo que más allá del diagnóstico tiene que haber una conducción de la información del diagnóstico que se tiene, para que digamos los entes responsables o los que pueden colaborar en la solución del problema, dado que todo parece ser un problema de recursos en infraestructura, sean enterados del tema.

Lo segundo, recalcar yo con todo respeto a la empresa privada, yo sí creo que este tipo de contratos tienen que llevar a un replanteamiento del modelo de la prestación del servicio público por empresas privadas, porque lo que vemos acá es una difusión de responsabilidades, entonces la empresa privada nos explica el problema que hay anteriormente, pero la empresa privada es un contratista, no tiene la obligación de invertir más allá de lo que está en el contrato y el municipio dice, yo tengo el contrato con la empresa privada es a ella la que le corresponde, y ese paradigma de la prestación de servicios públicos por parte de las empresas privadas, si bien no digo que toque reevaluarlo completamente, sí hay que hacer un alto en el camino y ver lo que está pasando.

Entonces, la pregunta concreta, o es para ya que estamos en sesión formal, es para las entidades que están acá, ¿tenía el Ministerio de Vivienda conocimiento sobre la problemática de infraestructura que hay en los municipios de Córdoba?, problema que además es exactamente lo mismo en todos los municipios de la costa, el problema de saneamiento básico en ciudades como Santa Marta, que es un problema de infraestructura y no es una cosa que parezca menor, no por algo cada vez que una persona del interior va a Santa Marta, muchas veces quedan enfermas, por el problema de saneamiento que hay en Santa Marta.

Entonces, un problema estructural de la costa Caribe, que necesita una atención por parte de los entes nacionales, pero sí más allá del diagnóstico saber qué ha hecho la alcaldía, más allá de ponerle la queja a la empresa de servicio público privada, ¿qué han hecho los alcaldes?, ¿le han contado al Ministerio de Vivienda?, ¿le han contado a la Superintendencia? y ¿qué han hecho la Superintendencia y el Ministerio de Vivienda, respecto a esta problemática?

Muchas gracias.

**Presidente, honorable Representante Alfredo Guillermo Molina Triana:**

Doctor Inti, vamos a continuar el debate y vamos a dar ahora la palabra al Gobierno nacional.

Tiene usted la palabra, doctor Fernando Vargas, Viceministro de Aguas y Saneamiento Básico, bienvenido.

**Viceministro de Agua y Saneamiento Básico (E) – Ministerio de Vivienda, Ciudad y Territorio, Fernando Andrés Vargas Mesías:**

Muy buenos días para todos los miembros de la comisión, para el Ministro de Ambiente, el doctor Murillo, para el Superintendente delegado de Agua y Saneamiento Básico, doctor Julián López, a todos los alcaldes, a los gerentes de las empresas y a todos los presentes.

Tal como lo mencionaba el Representante Tous de la Ossa, para nosotros es fundamental el tema de la prestación del servicio a nivel nacional, teniendo en cuenta nuestros tres parámetros básicos; estoy hablando de la calidad del agua, la cobertura y la continuidad que es lo que nos exige la ley.

Y es muy importante retomar las palabras del Director de la Corporación y del Representante Asprilla, en el sentido de entender que aquí hay responsabilidad de todos, por ejemplo, se mencionaban los planes de saneamiento básico y manejo de vertimientos y las correcciones, modificaciones que se deben hacer a cada uno de estos planes en los municipios.

Nosotros revisábamos al interior del Viceministerio de Agua, el estado de presentación de los Planes de Gestión Integral de Residuos Sólidos (PGIRS), y encontramos que de los once municipios en cuestión solamente al Ministerio dos le han entregado este documento, esto nos hace pensar en que la responsabilidad sobre los Servicios Públicos Domiciliarios de Acueducto, Alcantarillado y Aseo, independientemente de si el prestador es de carácter público privado o mixto, es una responsabilidad que siempre le compete a la administración municipal y es el ente territorial el responsable de garantizar la adecuada prestación del servicio, por supuesto, con el apoyo de todas las entidades del Gobierno nacional y apoyados y así lo ha decidido en el contrato de prestación de servicios como el que tienen en este momento estos municipios con Aguas del Sinú y Uniaguas.

Me preocupaba un poco escuchar alguna intervención de los alcaldes, mencionando que la supervisión de los contratos de prestación es yo con yo, resulta que independientemente de que el pago de esa supervisión se haga a través del mismo mecanismo que se determinó en el contrato de operación, quienes ejercen esa supervisión directamente son los alcaldes municipales, entonces, independientemente de que ellos hayan contratado ese esquema con una empresa específica eso no los libera de la responsabilidad de estar pendientes de lo que es la prestación.

En cuanto a la preocupación del doctor Asprilla, por la falta de recursos para el Sector de Agua Potable y Saneamiento Básico, es un problema

que se nos repite no solo en la costa Atlántica sino a lo largo y ancho del país y es importante mencionar que no necesariamente pasa o con los operadores privados o con los operadores públicos, hace referencia a la calidad de prestación indistintamente del origen de los prestadores y ahí es donde nos hace falta ejercer una supervisión más adecuada por parte de los municipios.

Nosotros como Ministerio de Vivienda, Ciudad y Territorio, desde el año 2004, en estos once municipios hemos hecho inversiones en tema de acueducto y alcantarillado por más de 105 mil millones de pesos, para mencionar rápidamente en Cereté más de 19 mil millones de pesos, en Chimá dos mil millones de pesos, en Ciénaga de Oro 13.500, en Lórica casi 7 mil millones, en Sahagún 39 mil millones, en San Andrés de Sotavento 5 mil millones, San Antero 4 mil, San Carlos casi 4 mil y Tuchín, 5.325, además de unas inversiones para Momil y Purísima, en unas regionales por valor superior a los 4 mil millones de pesos.

Adicionalmente como respuesta a esta problemática específica, en noviembre de 2016 mi antecesor en el cargo se reunió con los alcaldes de Ciénaga de Oro, Sahagún, Cereté y San Carlos y con el Gerente de ERAS y expresaban la preocupación que hoy se nos está reiterando en este debate; nosotros con base en esa reunión propusimos e hicimos una mesa de trabajo con Aguas de Córdoba, que es el Gestor del Plan Departamental de Agua, el día 30 de noviembre de 2016, el 1º de diciembre de ese mismo año hicimos una visita técnica a los municipios de Ciénaga de Oro, Sahagún Cereté y San Carlos y en enero de 2017 se estableció un compromiso en las mesas de trabajo que no se cumplió por la entrega deficiente de la información por parte de ERAS que ejerce la supervisión de esos contratos.

Una información importantísima en cuanto a los planes de inversiones ejecutados y vigentes, esa información nos quedamos esperándola hasta el mes de abril de este año, en ese mes hicimos una visita técnica ya del Ministerio con la Empresa Uniaguas y el gerente de esta empresa decide montar una oficina en Sahagún y el 10 de mayo hace apenas una semana, Uniaguas nos remite un informe de ese plan de inversiones para que nosotros procedamos a revisarlo.

Dentro de esta perspectiva sí es muy importante que veamos este problema como un problema de todos, la plena disposición del Viceministerio de Agua a participar en esas Mesas de Trabajo si lo consideran pertinente, previo a alguna decisión adicional de la Superintendencia, podríamos trabajar de la mano con la Superintendencia analizando la situación real y viendo cómo encontrar una solución definitiva al problema, porque tampoco puede significar que la solución sea realizar y realizar inversiones de parte del Gobierno nacional sin encontrar un verdadero impacto en los indicadores que yo he mencionado,

básicamente en cuanto a calidad de agua, cobertura y continuidad.

En el cuestionario que nos enviaban, nos preguntaban por nuestro Programa de Conéctate con el Agua, que es nuestro Programa de Conexiones Intradomiciliarias y sí lo habíamos ejecutado en alguno de estos once municipios, nosotros para poder priorizar los municipios requerimos que ellos cumplan cuatro características fundamentales: primero, que la población beneficiaria esté ubicada en los estratos 1 y 2, eso lo cumpliría cualquiera de los municipios que están aquí, que la vivienda por obvias razones esté por fuera de zonas de riesgo o de protección ambiental, que las viviendas tengan una necesidad total o parcial de la implementación de esta solución, pero el cuarto punto es la disponibilidad de redes de acueducto y alcantarillado que cuenten con la cobertura, continuidad y presión suficientes y lastimosamente de acuerdo al análisis que ha hecho el Viceministerio, en la mayoría de estos municipios no cumplimos con esa cuarta característica.

Esto nos indica que independientemente de las inversiones que se hayan podido realizar, requerimos mejorar la prestación del servicio como tal, a través de nuestro delegado en el Plan Departamental de Agua, hemos estado fortaleciendo el componente de aseguramiento de la prestación del servicio a través del Plan Departamental de Agua para asesorar a los municipios, pero sí es importante entender que ese tema de la cultura de pago, de la implementación de la micromedición es una responsabilidad específica del operador del servicio, para este caso específico las empresas que hemos estado mencionando durante toda la mañana, específicamente Aguas del Sinú y Uniaguas.

Nosotros, le digo al convocante a este debate, estamos en la disposición de continuar con estas mesas de trabajo, de seguir aportando desde nuestra competencia a la solución definitiva de la problemática, a revisar los proyectos que puedan facilitar el mejoramiento de la cobertura y la calidad de los sistemas de acueducto y alcantarillado y saneamiento básico, incluyendo aseo, para que no se quede el debate en decir que ha hecho una parte u otra contraparte sino que logremos resultados específicos en cuanto al mejoramiento de la calidad de vida y como dice usted Representante, bajar los niveles de pobreza que se presentan en muchos de esos municipios.

**Presidente, honorable Representante Alfredo Guillermo Molina Triana:**

Tiene la palabra el doctor Julián López, Superintendente delegado.

**Superintendente Delegado de Acueducto, Alcantarillado y Aseo, Julián López Murcia:**

Bueno, en primer lugar, quiero saludar a los Miembros de la Comisión Quinta, al señor Ministro, al señor Viceministro, a todos los

asistentes, agradecer la oportunidad que nos brindan a la Superintendencia de Servicios Públicos Domiciliarios, para presentar nuestra perspectiva sobre este tema, teniendo en cuenta la hora, no quiero aburrirlos con una descripción muy detallada del diagnóstico de los prestadores, ya lo han hecho de alguna manera el Representante, citante y también las empresas.

Quisiera enfocar un poquito en el rol de la Superintendencia, cuáles son como las medidas o las herramientas, que haya disposición de la entidad y digamos quisiera aprovechar la oportunidad para agradecer al Congreso, las herramientas tan importantes que nos dio con el Plan Nacional de Desarrollo, el tema de un mayor tope para las multas, no solo para empresas sino para administradores, la posibilidad no solo de acordar si de imponer Programas de Gestión con las Empresas, las posibilidades de establecer esquemas diferenciales rurales y urbanos, digamos esto a nivel del Gobierno nacional, que hacen mucho más llevadero la inmensa tarea que tiene la Superintendencia de vigilar más de 15.200 prestadores, que es un poco la realidad del país.

De manera muy puntual quisiera recoger un poco la intervención de uno de los alcaldes, el Alcalde de Sahagún, en el sentido de que nosotros vemos que una primera opción sería trabajar entre todos con los prestadores para que puedan cumplir con los estándares que les pide la regulación, antes de entrar a otras medidas un poco más drásticas de unos tratamientos mucho más, eso sería casi que tener un paciente de una vez pensar en quimioterapia, yo creo que aquí hay que ir paso a paso.

También para responder antes de la presentación que teníamos, algunas de las inquietudes que se han planteado, particularmente por la alcaldesa de Lorica, la verdad es que la Superintendencia el año pasado hizo una visita en terreno en todos los municipios en los cuales opera Aguas del Sinú y ya hoy está publicado una evaluación integral de esta empresa, que está disponible para todos y con base en ese diagnóstico nosotros vamos a revisar todas las medidas que se pueden tomar.

En relación con el tema de calidad del agua, aquí hubo un comentario de parte de Aguas del Sinú, sobre las diferencias que hay entre las muestras que toman las secretarías de salud y las contramuestras del prestador, la verdad es que allí estos conflictos se resuelven por parte del Instituto Nacional de Salud y, en general, a la Superintendencia nos informan sobre estas diferencias y no nos han informado nada al respecto.

Respaldamos, por supuesto, la propuesta del Ministerio de participar con mesas para llegar a acuerdos antes de llegar a otro tipo de medidas.

Y no sé si quieran ver la presentación respondiendo de manera muy concreta las preguntas del citante, allí había unas preguntas

en relación sobre la frecuencia con la cual la Superintendencia visita a los prestadores, como les comentaba hay más de 3 mil prestadores oficialmente registrados ante la Superintendencia, otros 12 mil que no han estado registrados y cuando uno tiene ese volumen de trabajo lo que trata de establecer son unos criterios objetivos que le permitan casi que con una fórmula matemática sacar cuáles son los 30 pacientes más graves a los cuales tiene que atender rápidamente y dentro de los cuales estaba Aguas del Sinú, al cual visitamos el año pasado particularmente, incluyendo Lorica.

Ahora, sobre las últimas actuaciones que hemos tenido en relación con estos prestadores, la última evaluación integral que se hizo sobre Aguas del Sinú es del 2017 y está publicada en internet, disponible para todos, en relación con Uniaguas tenemos programada una visita para antes de terminar el primer semestre del año, pero la última publicada es de 2014, sobre los mecanismos que la Superintendencia ofrece a los ciudadanos para presentar esas inconformidades frente a las empresas, hay un procedimiento en el cual primero los ciudadanos se quejan ante el prestador y con posterioridad pueden acudir ante la Superintendencia, hay un PAS en Montería, pero si las personas no quieren desplazarse hasta Montería lo pueden hacer a través de un correo electrónico en la misma página de la Superintendencia, hay un formulario que descargan y envían a la cuenta de correo scp@superservicios.gov.co y con eso es suficiente para dar trámite a estas quejas de los ciudadanos de manera directa, también hay un canal de atención telefónica.

De la información que tenemos hemos recibido 25 alertas por la prestación de los servicios en Purísima, Momil, San Antero, San Andrés de Sotavento, Lorica y Chima, eso con relación a los prestadores.

¿Qué acción hemos tomado?, ahí aparecen las distintas sanciones que se han impuesto a estos prestadores, hubo una sanción en 2012 para Uniaguas por información al SUI, esta no es una falta menor, digamos la forma como la Superintendencia se guía, se pueden tomar sus decisiones es a través de esta información que se reporta en el SUI, hubo una sanción de 114 millones del año 2012, también en relación con Aguas del Sinú hubo una sanción del 2013 y otra de 2014 y una posterior de 2015.

Ahora, sobre los indicadores creo que ya han sido suficientemente expuestos por el honorable Representante citante, la situación financiera de Uniaguas no es óptima, pero es razonable, tiene un riesgo bajo financiero, la de Aguas del Sinú es ciertamente más preocupante; y en cuanto a los demás indicadores nosotros no estamos ni siquiera viendo los estándares normales de la regulación sino que los mismos prestadores se comprometieron a través del contrato de condiciones uniformes y encontramos en particular de Aguas del Sinú que presuntamente no están cumpliendo con muchos

de ellos, ¿por qué digo presuntamente?, porque yo soy la persona que está encargada de llevar a cabo estas investigaciones, por tanto, yo no puedo venir y violar el debido proceso de la empresa y establecer directamente que hay una u otra falla sino a mediado un procedimiento administrativo sancionatorio.

Esa es un poco la perspectiva de la Superintendencia y estamos, por supuesto, muy pendientes de responder cualquier inquietud puntual adicional que ustedes tengan.

Muchas gracias.

**Presidente, honorable Representante Alfredo Guillermo Molina Triana:**

Tiene la palabra el doctor Luis Gilberto Murillo, no sin antes saludarlo Ministro y bienvenido a este recinto.

Y también saludar al Representante por el departamento de Córdoba, al doctor Fabio Amín, un saludo especial al colega de la Comisión Séptima, ex Presidente de la Cámara e hijo ilustre del departamento hoy en discusión.

A usted doctor Murillo, tiene la palabra, por favor.

**Ministro del Medio Ambiente y Desarrollo Sostenible, Luis Gilberto Murillo Urrutia:**

Presidente, muchas gracias por este escenario, también agradecerle al Representante José Tous de la Ossa, por convocar a este debate que es de la mayor importancia para el Ministerio de Ambiente, saludar al señor Viceministro, al señor Delegado de la Superintendente de Servicios Públicos, a los alcaldes y alcaldesa, que nos acompañan de los once municipios de la zona de discusión hoy, a los Gerentes de las Empresas Prestadoras del Servicio de Acueducto y Alcantarillado y obviamente un especial saludo a José Fernando Tirado, nuestro Director de la CVS.

Yo quisiera en primer lugar resaltar la necesidad de hacer este tipo de debates muy focalizados en las regiones con la problemática aterrizada a la región, sobre todo la que tiene que ver con Saneamiento Básico en donde tenemos una agenda muy dinámica, interministerial con el Ministerio de Vivienda, Ciudad y Territorio, en el caso del Ministerio de Ambiente nosotros quisiéramos poner en este debate señor Presidente, citante y Representantes, el hecho de los desafíos que tiene el país en materia de la disponibilidad y accesibilidad al recurso hídrico y sobre todo en un contexto de cambio climático, donde en el departamento de Córdoba según los escenarios que tenemos elaborados por el Ideam, vamos a movernos hacia periodos donde se van a extremar la escasez del recurso hídrico y la sequía; entonces la administración de este recurso, el uso eficiente y sostenible y el avanzar hacia lo que nosotros hemos llamado cultivo del agua va a ser muy, pero muy importante, de allí nuestro interés y el acompañamiento al Sector de Agua Potable y

Saneamiento Básico para que obviamente estas empresas funcionen bien.

A nosotros nos preocupa, que me comentaba el Director de la CVS en múltiples oportunidades, que alguna de estas empresas han estado sujetas a múltiples sanciones por la falta del cumplimiento de la normatividad ambiental y yo quisiera decir que desde lo nacional nosotros hemos dado herramientas para una buena gestión del recurso hídrico, la política nacional integral del recurso hídrico que estamos actualizando, en el contexto de los desafíos que tenemos de cambio climático, todo lo que tiene que ver con los Planes de Ordenación y Manejo de Cuencas, que también le hemos dado un impulso importante e igualmente todo lo que tiene que ver con que es bien interesante en el caso de Córdoba, los Planes de Manejo de Aguas Subterráneas y los Programas de Monitoreo del Recurso Hídrico.

Y en ese contexto nosotros lo que hemos encontrado en el llamado que nos hizo la Comisión, es que hay una problemática en primer lugar muy general de deficiencia en todo lo que tiene que ver con el Saneamiento Básico Ambiental en esos municipios y obviamente que eso tiene un impacto indeseado para toda esa región que nuestro mayor interés es que se pueda resolver, sobre todo en lo que tiene que ver con el tratamiento de agua potable, veíamos, aquí ya se discutió y ahí hay todo un planteamiento que la calidad del agua no es la mejor, nosotros tenemos informes en ese sentido por parte de la Corporación, todo lo que tiene que ver con aguas residuales, aunque hay una buena cobertura de Tratamiento de Aguas Residuales, es un tratamiento primario y en un departamento donde tiene escasez de recursos hídricos y donde se van a mover escenarios de más escasez todavía este recurso hídrico, es muy preocupante que ese tratamiento no se haga de la debida manera, porque nos contaminan obviamente las fuentes hídricas e igualmente la disposición de residuos sólidos, nosotros acabamos de expedir un Conpes de Residuos Sólidos y con el Ministerio de Vivienda, Ciudad y Territorio, vamos a presentar a consideración del Congreso la Ley Nacional de Residuos Sólidos.

Y nos preocupa, aunque hay rellenos y se pueda hacer disposición de residuos sólidos en la zona, su manejo y su gestión el informe que tenemos es que no es el mejor y así mismo esto nos preocupa sobre todo la situación del municipio de Lorica, donde se nos planteaba que la situación es bastante alarmante.

Igualmente en ese sentido, para nosotros es de la mayor importancia que actuemos el manejo de residuos sólidos porque el 5% de las emisiones que tenemos de gases efecto-invernadero provienen de este inadecuado manejo de estos residuos sólidos, igualmente el 15% se nos va a zonas marino-costeras, con impactos sobre playas y ustedes nos han visto en todo ese esfuerzo de poder controlar el uso de bolsas plásticas, poder

controlar la mala disposición de estos residuos, pero igualmente tenemos un impacto sobre especies de gran importancia y estamos hablando de un departamento donde tenemos unos activos ambientales muy importantes, como la bahía de Cispatá, como tenemos el activo tan importante de la ciénaga de Ayapel, y de allí que el manejo de estos residuos es clave, son parte de nuestras preocupaciones y no quisiera adentrarme más allá, ni tocar lo que tiene que ver con los temas a paisajísticos, ustedes pueden ver en la presentación una de las imágenes que nuestros técnicos precisamente recolectaron para esto.

En cuanto a la gestión del Ministerio de Ambiente, nosotros hemos dado todo el apoyo necesario en el marco de nuestras posibilidades a la CVS como autoridad ambiental en la zona, para poder garantizar que tenemos una buena oferta de recurso hídrico que esa es nuestra responsabilidad principal, y en ese sentido nosotros hemos venido apoyando el manejo o la definición de herramientas sobre todo de Planes de Ordenación y Manejo de Cuencas en siete Zonas Hidrográficas que se han definido para el departamento de Córdoba y el Área de Jurisdicción de la CVS y para poder adelantar esas labores también estamos haciendo inversiones importantes para la recuperación ambiental de la zona, solo en el año 2016 se hizo una asignación del Fondo Nacional Ambiental de cerca de 32 mil millones de pesos, que es el 22% de ese Fondo, y tenemos prioridades, pero son prioridades nacionales, por ejemplo, la recuperación de la ciénaga de Ayapel, es una prioridad nacional y queremos llevar a la ciénaga de Ayapel a que sea un Humedal Categoría Ramsar, de categoría internacional, allí tenemos una priorización acompañado de lo que vamos a crear para el departamento de Córdoba y esa jurisdicción que son las burbujas de control de delitos ambientales sobre todo para poder quebrar lo que tiene que ver con estación ilícita de minerales en esa zona.

Así mismo, hemos venido trabajando en la asignación de recursos del Fondo de Compensación, sobre todo para trabajar en oportunidades en el manejo de cuencas, que tiene una incidencia directa sobre la prestación del servicio y allí yo creo que es importante hacerle llamado a las empresas para que puedan efectivamente hacer las inversiones en conservación de estas cuencas hidrográficas y, así mismo, a la Gobernación para incrementar sus inversiones en materia de conservación de estas cuencas hidrográficas, incorporándolas a un esquema de negocios verdes, que es lo que quisiéramos avanzar obviamente en las cuencas abastecedoras de estos once municipios.

Y Presidente y al Representante citante, ya para terminar sí quisiera referirme a la situación financiera de la CVS, que me imagino el señor Director lo planteó, pero la CVS del año 2008 al año 2011 tenía una responsabilidad de implementación del Plan Departamental de Agua, en lo que tiene que

ver con su componente ambiental, en el año 2009 se dio una autorización por parte del Ministerio de Hacienda en la Resolución 3795, una autorización para endeudamiento para poder financiar ese plan, en el 2010 se suscribió un contrato de empréstito por 60 mil millones de pesos y en el 2011 se dio la modificación al Sistema Nacional de Regalías, porque era la proyección de la pignoración de esos recursos, el promedio de ingresos de la CVS en ese contexto era cerca de 52 mil millones de pesos, con ese cambio normativo tuvo un impacto bastante negativo en las finanzas de la CVS, porque el promedio ya de ingresos bajó a 10 mil millones de pesos, hoy tenemos en la CVS ese hueco fiscal que impide que la Corporación pueda cumplir mejor con sus responsabilidades de autoridad ambiental.

Y en ese sentido hay varias, yo quisiera dejar en este escenario algunas de las propuestas que ha venido planteando la CVS, se ha venido en discusiones con el Ministerio de Hacienda y sobre todo se ha planteado la posibilidad de ventas de inmuebles de la Corporación, la posibilidad de negociar con la entidad financiera sobre todo en lo que tiene que ver con la liquidez de los rubros de pignoración, que ese puede ser una manera de abordar el tema y también la posibilidad de que el Ministerio de Hacienda pueda permitir el uso de recursos del Sistema General de Regalías para poder cubrir este hueco fiscal de la Corporación, que tiene un origen realmente en un cambio de norma que se hizo en el Congreso de la República y quisiera invitar a los honorables Congresistas a que puedan apoyar en la búsqueda de solución de este problema que tenemos en el sector ambiental y que es particularmente de la CVS.

Eso era lo que le quería plantear, dejar obviamente señor Presidente, Representante citante y Representantes, el mensaje claro de nuestro compromiso con avanzar en las soluciones de manejo del recurso hídrico y disponibilidad del recurso hídrico en el departamento de Córdoba y en el resto del país y pedirle su apoyo en el avance hacia la conformación de estas áreas protegidas y sobre todo la elevación de la ciénaga de Ayapel a Humedal Ramsar y el Manejo de esta Cuencas Hidrográficas que tiene incidencia directa sobre la disponibilidad del recurso hídrico en estos once municipios.

Muchas gracias.

**Presidente, honorable Representante Alfredo Guillermo Molina Triana:**

A usted señor Ministro.

Tiene la palabra el Representante Eduardo José Tous de la Ossa, para las conclusiones del debate, doctor Tous y para igualmente cualquier situación.

El Representante Fabio Amín, pide la palabra, bienvenido Fabio y usted la tiene en este momento.

**Honorable Representante Fabio Raúl Amín Saleme:**

Muchas gracias, señor Presidente, yo también quiero saludar la presencia de las autoridades

locales del departamento de Córdoba, los señores alcaldes de los municipios de Lórica, del municipio de Sahagún, San Antero y San Carlos, los Gerentes de las Empresas citadas, Uniaguas y Aguas del Sinú, las Autoridades del Gobierno nacional, señor Ministro, señor Viceministro y Delegado de la Superintendencia, compañeros, señor Director de la Corporación Autónoma, demás personas que han acompañado el debate en la mañana de hoy.

Yo tengo que ser responsable y lo primero es reconocer que dado a algunos inconvenientes por el día de hoy, en cuanto al tema de los desplazamientos de estos paros que hay en la ciudad, no me excusa, pero llegué a la hora no debida del debate, como cordobés particularmente como bajosinuano y como loriquero, soy de esos pocos congresistas que no se mudan a la capital del departamento cuando salen elegidos sino que siguen viviendo en sus municipios de origen, yo vivo en el municipio de Lórica y conozco de primera mano la situación que muy seguramente hoy a bien tuvieron exponer, quienes en nombre de la región hablaron en el debate, que además aprovecho para agradecerle al doctor Eduardo Tous, un gran amigo, que haya convocado y que haya sido el citante de tan importante tema para el departamento de Córdoba.

El doctor Tous como un hombre juicioso, desde un principio nos invitó a participar a todos los congresistas del departamento, obviamente por lo que respecta a la comisión y a los temas que aquí se debaten, este es el seno para la discusión de lo que tiene que ver con los temas de las empresas citadas, no sería nuevamente como lo digo responsable como quiera que no escuché todas las intervenciones anteriores; pero hay un tema en particular, que aprovecho porque, por supuesto, que escuché al señor Ministro del Medio Ambiente y sí quisiera en esa propuesta de permanente de mesas de trabajo y de concertación que también lo decía el señor delegado de la Superintendencia, revisar en el tema ambiental señor Ministro, uno de los problemas que sé serán conclusión de la mañana de hoy.

Señor Ministro, el inconveniente que tiene nuestra región con respecto a la disposición final de basuras, usted habló claramente del tema de focalizar los debates regionalmente, de la situación del municipio de Lórica y de los demás municipios en cuanto al manejo de residuos sólidos, todo el tema de recursos hídricos, no solamente elevar la ciénaga de Ayapel sino también la ciénaga Grande de Lórica, que en principio éramos 45 mil hectáreas de un cuerpo de ciénaga que hoy se reduce a mucho menos de la mitad, precisamente por la apropiación indebida de terratenientes, que han venido secando este cuerpo de agua para convertirlo en parte de sus propiedades privadas, simplemente para la explotación del negocio de la ganadería y muchas de las inundaciones de nuestra región se soportaban en ese cuerpo de ciénaga que



permitía el desfogue del río Sinú y de los demás cuerpos de caños y de aguas que acumularan en la ciénaga Grande de Lorica, ahí se la dejo para que en ese tema que le escuché para Ayapel también se tenga en cuenta que la de Lorica converge a los municipios de Cotorra, Purísima, Momil, Chima y municipio de Ciénaga de Oro y Lorica.

Mire Ministro, voy a ser muy juicioso y voy a quitarme la investidura de congresista y le voy hablar como loriquero, ¿qué está pasando en nuestro municipio?, tenemos un servicio de acueducto que ha tenido unas importantes inversiones a través del Plan Departamental de Aguas, recientemente un Plan Maestro de Acueducto con una inversión cercana a los 19 mil millones de pesos, que está siendo operado por Aguas del Sinú, esa prestación del servicio de acueducto, que seguramente aquí dijeron la cifra en frecuencia de horas al día en el tema del agua potable, en lo particular créanme que además no vivo en el centro de Lorica, no vivo en los barrios de mejor estrato social de la municipalidad, es un servicio que se presta de manera eficiente.

Como loriquero y seguramente el doctor Tous, aún lo padece como sagunence, tenemos rato de no bañarnos con algo que allá se llama poncheras, que son como totumas, que son vasijas de plástico en una época de totumo y la gente disponía de un tanque de agua en su sitio de baño y allí era como lo hacían, en Lorica tengo rato en lo que respecta a la mayoría de la población, que no veo ni la totuma, ni la ponchera, en el tema de agua potable, solo en el tema de agua potable.

Seguimos en el siguiente servicio, en el tema de alcantarillado, el municipio atraviesa por una situación bastante incómoda que seguramente la alcaldesa, puso de manifiesto y me uno a su reclamo, el alcantarillado de Lorica se está interviniendo con una inversión de cerca de 16 mil 500 millones de pesos a través de un Convenio de Fonade con la CVS, dicha inversión se encuentra ya en una etapa de avance del 90%, pero como toda obra, con un traumatismo gigante, se rompieron las principales vías del municipio, hoy hemos tenido situaciones muy incómodas para el desplazamiento urbano, imagínese usted un pueblo donde somos 100 mil habitantes y hay casi que 100 mil motos, entonces bien incómodo resulta, de manera que ha afectado la movilidad, el orden público, ha afectado el buen gobierno de la señora alcaldesa, cuando ha querido mostrar algunas otras obras que se han ejecutado y la mayoría de las calles de Lorica están reventadas, el pavimento está agrietado y viene todo un proceso ahora ya luego de enterrada la tubería de hacer lo que corresponde en la reposición de las losas de concreto para la cabecera urbana de la municipalidad.

Esperamos y confiamos que, con una inversión de esta naturaleza la cobertura del alcantarillado por parte de la empresa muy seguramente en

porcentaje superiores al 80% les brinde un mejor servicio a todos los habitantes del municipio.

Pero nuestro problema real sigue siendo el otro tema, el de la basura, en Lorica las frecuencias de recolección de basura, el número de vehículos del que disponga la empresa, que seguramente lo compartió el señor gerente, siguen siendo insuficientes, finalmente a donde se lleva la basura, 40 toneladas de basura día Lorica, supongo yo que 30 o 40 toneladas más de regional, igual número de toneladas de basuras tendrá Uniaguas en Cereté, Ciénaga de Oro y Sahagún, porque son municipios muy parecidos, ¿dónde se lleva esta basura?, 100, 150, toneladas de basura al día, solo se pueden disponer en Montería y en Sincelejo, el trayecto de cualquiera de estos municipios epicentro y sigo hablando de Lorica y me disculpan porque tengo que hablar de lo que conozco, demora en un vehículo normal una hora y media para ir a Montería o una hora y media a ir a Sincelejo, supongo que estos vehículos cargados deberán tomar no menos de dos o dos horas y media en un sentido y en el retorno igual tiempo, ¿cuánto pierde un vehículo por día en ir y llevar la basura?

La Corporación, el Ministerio, la Autoridad Nacional de Licencias Ambientales, tienen que ayudarnos señor Ministro, de verdad, a tener en otras regiones del departamento bien sean, yo no soy especialista en esto, pero bien sean sitios de transferencia como llaman, estaciones de transferencia, o bien sea señor Ministro la disposición final de estos residuos, además converge el municipio de Tolú, el municipio de Coveñas, los municipios no cubiertos por los operadores que son San Bernardo, Moñitos, el municipio de San Pelayo, que queda cerca de Uniaguas y no está en Uniaguas, el municipio de Cotorra que tiene una operación también de esas que son de manera directa por la entidad territorial, ese señor Ministro sería más allá y no pretendo ni más faltaba, la conclusión del debate le corresponde al citante, y yo estaré muy de cerca en el control hacia las conclusiones que se planteen.

Pero sí quisiera que señor Ministro, su compromiso también por parte de la Superintendencia y el Ministerio de Vivienda y Territorio, en lo que tiene que ver con que Córdoba, la Corporación acabe un monopolio a disposición de residuos, porque lo que tienen en Montería es simplemente un monopolio de disposición de residuos, a mí no me interesa ni dónde quede, ni de quién sea, porque no estoy en procura de hacerle favores a nadie y eso lo dejo completamente claro; pero si la necesidad de que existan otros sitios, permite que haya una libre competencia y sobre todo que haya una mayor cobertura en el departamento de Córdoba y en la región que vecina del departamento de Sucre.

Gracias señor Ministro, por la atención que se le pueda y deba prestar a esta situación de resto, por supuesto, que si el doctor Tous lo permita

aquí de cerca en el momento de las conclusiones estaré también acompañándole, en lo que respecta al compromiso de seguir atentos al debate y al control que nuestro caso es de carácter político, tanto a las autoridades como a los prestadores que en este caso han sido convocados Uniaguas, y Aguas del Sinú.

Muchísimas gracias.

**Presidente (e), honorable Representante Luciano Grisales Londoño:**

Muchas gracias, doctor Fabio Amín.

Antes de darle la palabra al doctor Tous, para dar las conclusiones, vamos a darle la palabra al Viceministro.

**Viceministro de Agua y Saneamiento Básico (E) – Ministerio de Vivienda, Ciudad y Territorio, Fernando Andrés Vargas Mesías:**

Básicamente Representante, para nosotros en el tema de disposición final de residuos sólidos es muy importante el tema de la regionalización y en este momento a través del Plan Departamental de Agua se va a iniciar la elaboración del esquema de ese servicio de disposición final, facilitando que los municipios no tengan que trasladarse hasta tan lejos, lo cual además de hacerlo ineficiente, encarece muchísimo el servicio.

Entonces desde el Viceministerio, estaremos pendientes a asesorar la estructuración de ese proyecto y, por supuesto, una vez esté estructurado a darle el concepto técnico favorable, porque apunta mucho al manejo eficiente de los residuos sólidos que está especificado en todo el tema de la política de residuos sólidos a nivel nacional y que nos va a facilitar todo el tema de tratamiento y aprovechamiento de los mismos a nivel nacional.

**Presidente (e), honorable Representante Luciano Grisales Londoño:**

Muchas gracias, Viceministro. Nuevamente antes de darle la palabra al doctor Tous, para las conclusiones como Representante citante, vamos a darle la palabra al doctor Alfredo Molina.

**Honorable Representante Alfredo Guillermo Molina Triana:**

Gracias Presidente y reitero el saludo a toda la institucionalidad que hoy se encuentra presente, e igualmente reiterar el saludo al doctor Eduardo José Tous, gracias por este debate que trae usted a la Comisión Quinta, en un escenario regional pero que tiene una dimensión nacional.

Y voy a hacer una intervención al respecto, en una posición muy personal, pero que igualmente tiene una dinámica para la dimensión de lo que tiene que ver con agua potable y saneamiento básico en el país; lo primero, que hay que reiterar es que tenemos una división hoy fragmentada en materia de lo que tiene que ver con el estado en materia de los servicios públicos y una división que igualmente se va a seguir fragmentando cuando a los servicios públicos le permitimos que

lleguen los privados y efectivamente el Estado que tiene hoy a su cargo, el Estado tiene a su cargo la dimensión de los servicios públicos, el Estado lo puede transferir en el marco de La Ley 142 del año 1994 a un privado y efectivamente puede haber un concepto que es muy común en la terminología, que es la Alianza Público-Privada y efectivamente allí la entrega de la Alianza Público-Privada, le permite a operadores privados tener el servicio, como en este caso nos traen en el día de hoy.

Pero eso ya permite una fragmentación adicional, porque la responsabilidad sigue estando a cargo del municipio y obviamente la responsabilidad está a cargo del municipio pero quienes llevan el mensaje, o los que hacen la operación son privados, que en un momento dado argumentan en una dimensión hoy, pueden ser diferentes en cada municipio del país, que tuvieron una línea base en la cual ellos jugaron y esa línea base se modificó luego en la práctica, es algo que está hoy teniendo mucha interferencia en la realidad de la política nacional al respecto del Estado y el mercado, porque cuando uno va a vías es el mismo problema, es decir, calculé una vía y me salieron problemas, entonces me sobrecosto de la vía y obviamente aquí lo que están planteando los operadores es que ellos se descacharon en el cálculo por el cual ofertaron y obviamente hoy ese descache financiero deben tenerlo que suplir a través de inversiones complementarias que tendrán que darse en el marco de los Planes Departamentales de Agua y en las dinámicas de Estado a partir del Ministerio que tiene a su cargo la cartera al respecto de Agua Potable y Saneamiento Básico.

Ahí hay otra fragmentación de Estado, que yo lo he venido criticando, porque como el Ministerio de Ambiente conserva el agua y la produce y como otros vienen y la ofertan y la utilizan y obviamente para mí eso es otra descoordinación, es decir, el Estado debería tener un solo manejo del agua tanto desde la oferta como desde la demanda y obviamente oferta producida y luego demanda en la acción de Estado para entregarla y obviamente entonces toca traer dos carteras acá en una descoordinación al respecto, el uno hablando de conservación para producción y el otro hablando de reparto del agua en la simple acción de entrega y obviamente ahí hay otra fragmentación de la competencia de lo que tiene que ver con los servicios públicos para llegar a una mayor complejidad en lo que hoy estamos debatiendo.

Pero además de esto, cuando se entregó a los operadores entonces el operador ahora dice, me escaché, reitero y lo dicen públicamente en el día de hoy, y obviamente uno dice, si un Simca, un Renault 6, o un carro ya muy antiguo, no funciona, pues obviamente hay que entrar a operarlo en una dinámica de modernización de la máquina y obviamente ese carro viejo si ya no opera pues tiene que tener unos arreglos y va a ser

imposible entrar en una dinámica de entrega de tecnología postmoderna a una tecnología antigua y obviamente lo que uno se imaginaba en la tesis del estado mercado y de la tesis del Estado como mercado que es diferente, es decir, el Estado prestador del servicio era uno, se supone que traía una acción obsoleta en el marco de la prestación del servicio tanto de Agua Potable como de Saneamiento Básico en materia de Alcantarillado, que la Constitución dice, Saneamiento Básico es básicamente Alcantarillado y Aseo y obviamente ahí si eso ha estado obsoleto pues los privados la compraron, pero lo que uno se imaginaba en la tesis del mercado es que los privados iban a operar mejor y que los privados iban a invertir e iban a poner esa máquina a tecnología de punta y hoy lo que estoy viendo adicional entonces, es que a los privados les quedó grande esa situación también y hoy están diciendo compramos un paquete chileno al respecto de los dos sistemas operativos y obviamente esta situación hace que requieran más inversiones, que tienen que provenir de otras fuentes, bien sea financiación a cargo de la tarifa uno, o que el Estado les meta más plata para poder operar mejor y tener una tecnología con mayor acción que permita Agua Potable y Saneamiento Básico.

Pues esa es la realidad que yo estoy interpretando y una gran complejidad que está teniendo hoy el país, pero el debate sí tiene que mirar es dónde está la responsabilidad del Estado que entregó, donde está la responsabilidad del mercado que compró... y si compró mal, no es culpa del Estado, porque a uno le venden uno, y en el Mercado le dicen esto vale cinco pesos y usted verá si lo compra, y si lo compró pues arréglenlo, y ahora, entonces, también dónde está el otro debate, y si es tan malo por qué no ceden la concesión, porque no entregan el servicio entonces, y devuelven esa situación que compraron tan mala, y efectivamente si eso es tan mal negocio no deberían estar operando, es lo que yo me pregunto en la individualidad.

Y finalmente digo, ¿y entonces dónde está el ente de control y de la regulación?, igualmente también me pregunto al respecto, porque otra de las funciones de Estado es la regulación y yo no entiendo dónde está la regulación, porque si... aquí me cuentan por un lado los alcaldes, a quienes saludo muy especialmente, que están teniendo ese razonamiento de agua, fue lo que entendí, no hay en unos sectores, no hay sino ocho horas de agua, en otros no llega, por otro lado nos cuentan que la calidad del agua es negativa, que está, en los índices de calidad, en un índice negativo, ratificado por el Director de la corporación autónoma regional del sector, porque dicen, claro, la calidad es baja y media, o sea, no hay una buena calidad del agua y entonces yo me pregunto, si eso pasa, qué es lo que está pasando entonces en el tema de los esquemas sancionatorios, en el esquema de la calidad del agua, en el esquema de la entidad respectiva que

tenga que sancionar al operador para poder en un momento dado, si lo están haciendo mal.

El operador se defiende y dicen que las muestras de ellos les da bien y entonces dónde está el tercero que venga y diga, entonces hagamos muestras del Instituto Nacional de Salud y alguien tiene que tener la verdad, porque aquí no podemos terminar, doctor Joche, con una discusión donde el operador plantea su dimensión con una verdad, el Estado por otro lado, pero al final quién responde y quién le va a responder a la población de ustedes, porque al final el que va a llevar del bulto es el alcalde al cual le carga toda la competencia el Estado que descentralizó, y ese es otro debate, porque el Estado descentralizó para cargar funciones, pero el Estado concentró también acciones económicas que podrían tener descentralización y el mismo Plan Departamental del Agua para mí es medio centralista, porque los SGP se pignoraron en un porcentaje y obviamente ese porcentaje tendría que tener una dimensión de mayor inversión, porque teóricamente se iba a multiplicar el peso que ponía el municipio versus el peso de Estado versus el peso departamental, y lo que estoy viendo yo aquí es una gran complejidad en relación a que aún existen zonas donde no hay alcantarillado, y por otro lado el agua potable pues está siendo lo que ustedes han mostrado hoy en una realidad que marcan los alcaldes, con una sociedad que los presiona todos los días.

Pudiese pasar que está uno equivocado, pero quise hacer el resumen desde este lado, porque como Presidente éticamente me toca estar acá, pero no podía dejar pasar el tema, porque lo conozco algo, y me interesaba igualmente decirle al doctor Tous, que a partir del momento es... y acompañarlo al 100% a usted en lo que tenga que hacer al respecto, de mejorar el condicionamiento al final de la calidad del agua potable para los habitantes de su departamento, mejorar las condiciones de alcantarillado con plantas de tratamiento de agua residual al final, porque, o sea, hasta en Bogotá se hacen los de la vista gorda, el Estado Bogotá, llámese Alcalde y el Acueducto de Bogotá, que utilizan el agua de Chingaza limpiecita, la traen acá, no les vale mucho el tratamiento y luego la descargan al río Bogotá y matan el río, ni siquiera Bogotá tiene plantas de tratamiento real, o sea, Bogotá tiene la planta del Salitre, pero a cuatro metros cúbicos por segundo de 26 metros cúbicos, y al final pues son cuatro metros en tratamiento primario, cuando el tratamiento debe ser primario, secundario y desinfección, para llegar realmente a una acción de Estado o de mercado que preste el servicio público de una forma eficiente.

Es decir, que estamos cobijados en una cobija a medias, y todo el tiempo estamos argumentando que estamos creciendo en ese tema; claro que vamos a crecer, yo no niego que la razón hoy y el Estado de hoy es diferente, pero también tenemos que hacer una reflexión en la política pública realmente de agua, de agua, Ministro, que

involucre la acción de la conservación efectiva, pero también la labor del reparto, la distribución y la descontaminación, porque ni, si Bogotá hoy no es ejemplo, pues menos le vamos a exigir también a los municipios que están más lejanos, pero el pero allí, es que tenemos que tener una política más eficiente, más contundente, y unos recursos públicos, Fabio, Joche, aplicados a ello, cuando vamos al presupuesto terminamos con un Ministerio de Ambiente sin un billón de pesos, eso es vergonzante, yo sé el esfuerzo que hace el Ministro, y obviamente allí tiene que, además, hacer las labores de cohesión social y armonización, porque todos los paros que hay hoy en Colombia al respecto, usted también está allí, pero lo dos es donde está el presupuesto para hacer las inversiones reales y efectivamente hay que tomar posición al respecto de una Política pública de agua efectiva.

Y precisamente el llamado es al Viceministerio de Aguas, a decirles que además de las respuestas, que para mí fueron en unos temas volátiles, porque usted dijo: Esto no me toca a mí sino a la CAR, entonces, le remito a la CAR, la respuesta, etc.; simplemente es decirle que el Ministerio, si ustedes hoy se están cargando a la política de agua, pues no responda como respondió el cuestionario, cárguese la política y evolucione en el liderazgo, porque la acción de hoy que están presentando en este caso de Córdoba, es que usted debería estar llamando a una mesa técnica rápidamente, citando a estos alcaldes, yéndose para Córdoba y efectivamente diciendo que es lo que está pasando con el operador y si el operador está funcionando bien, pues decirle, qué pena se equivocó el Representante Tous y se equivocaron los alcaldes, pero si está funcionando mal, tomar las medidas que sean contundentes, en el marco de las acciones jurídicas que el Estado pueda hacer al respecto, de las alianzas público privadas, y a la Superintendencia decirle lo mismo, porque si la decisión es que la situación está compleja también las acciones de intervención son posibles y esa es la acción que uno tendría que trazar en la meta de la acción positiva.

Y al mercado, que son las empresas, Uniaguas y la otra empresa, decirles que si eso es tan malo pues entréguenlo, pero si no es tan malo hagan todo un esfuerzo desde el mercado para poder mejorar las condiciones y poder generar que también el mercado, como yo lo creo, puede también prestar un servicio público de calidad y con unas inversiones constantes, recurrentes, en un financiamiento como ustedes lo saben, a largo plazo de lo que tiene que ver con las inversiones en los servicios públicos.

Eso era lo que quería plantear. Doctor Luciano, muchas gracias a usted.

**Presidente (e), honorable Representante Luciano Grisales Londoño:**

Muchas gracias, doctor Alfredo.

Tiene la palabra el doctor Eduardo José Tous.

Tiene la palabra doctor Inti.

**Honorable Representante Inti Raul Asprilla Reyes:**

Pues, Presidente, nosotros acá muy interesados por la problemática de Córdoba, a mí sí me gustaría un poco conocer la posición de la doctora Nancy Sofía Jattin Martínez, Alcaldesa de Córdoba, citada acá, respecto a las inquietudes presentadas por el Representante Amin; entonces, solicito por favor que la Alcaldesa de Lórica... ¿se fue la alcaldesa de Lórica?

No, es que estamos en un debate de control político en el Congreso de la República, yo que soy de Bogotá me quedo hasta el final, quiero escuchar a la alcaldesa, y con sorpresa veo que se va.

Bueno, entonces, no se puede hacer la pregunta a la alcaldesa.

**Presidente, honorable Representante Alfredo Guillermo Molina Triana:**

Viceministro, usted quería hacer una palabra adicional.

**Viceministro de Agua y Saneamiento Básico (e) – Ministerio de Vivienda Ciudad y Territorio, Fernando Andrés Vargas Mesías:**

Básicamente, solamente reiterar que aunque tenemos una responsabilidad todos los actores en este tema en el departamento de Córdoba y en todo el país, es importante en este tipo de esquemas tener presente que la primera herramienta para ejercer control es la supervisión que se hace de esos contratos; y esa supervisión, así esté contratada, valga la redundancia, es responsabilidad de los alcaldes, de las alcaldías municipales, del ente territorial, y por eso nosotros desde el Plan Departamental de Aguas en nuestra participación los podemos acompañar y por eso, Representante, le reitero, desde el mes de noviembre hemos estado haciendo seguimiento con los municipios y apenas, lastimosamente el prestador ya... dado que la supervisión no funcionó, nos entregó la información la semana pasada, para poder analizar más en detalle y tomar las acciones que desde nuestro ámbito de competencias se puedan hacer.

**Presidente, honorable Representante Alfredo Guillermo Molina Triana:**

Muy bien Viceministro.

Doctor Eduardo José Tous de la Ossa, reiterando el agradecimiento al debate y tiene usted la palabra para las conclusiones.

**Honorable Representante Eduardo José Tous de la Ossa:**

Gracias Presidente, agradeciéndole la presencia al señor Ministro, al Viceministro de Agua, al delegado de la Superintendencia de Servicios Públicos para Agua, Alcantarillado y Aseo, a todos los alcaldes, a todos los compañeros de la

Comisión, dándoles las gracias infinitas por este acompañamiento.

Antes de entrar con las conclusiones del debate, quisiera referirme a dos temas puntuales que tocó el señor Ministro de Ambiente, como es... uno, el tema de la situación financiera de la corporación, nosotros los Congresistas del departamento de Córdoba no hemos sido ajenos a toda esta situación y allí con el doctor Tirado hemos tocado las puertas al alto Gobierno nacional, usted es consciente de eso, hemos ido a hablar con el señor Ministro de Hacienda y esperemos que esa solución se dé rápidamente.

La corporación en Córdoba, la CVS, es una entidad que está bien calificada a nivel nacional, bien evaluada por la Contraloría y sería una lástima que termine quebrada o cerrada, por decirlo de esa manera, siendo la principal entidad ambiental con la que cuenta el departamento de Córdoba y hay que decir a su vez que la culpa por decirlo así entre comillas, fue debido al cambio que se hizo en la ley cuando hubo la repartición de las regalías, el último cambio de la ley afectó la cantidad de recursos que recibía la CVS y el crédito fue pignorado sobre la base que venían las regalías anualmente, por eso la situación financiera.

Y el otro tema, el tema en Ayapel, es una ciénaga muy bonita, muy hermosa, atractivo turístico para los cordobeses y para todos los colombianos y es más hasta internacionalmente, esperemos que se vea la mano del Ministerio de Ambiente, de las entidades nacionales en recuperarla, el tema de reforestación que necesita la ciénaga, sé que se están consiguiendo recursos a nivel internacional y ojalá que llegue a un final feliz, y ojalá que esto se dé, Ministro, y hay que hacerlo rápido y mirar también todo el tema que ha acontecido en un municipio como Ayapel, desde el año 2011 prácticamente ha sufrido de todas las inundaciones posibles, luego la sequía, ahorita está *ad portas* de volverse a inundar gran parte del municipio de Ayapel, y viene del tema del río Cauca, el río Cauca inunda a Ayapel, Ayapel hace parte de La Mojana señor Ministro, no sé si está invitado, pero mañana hay un debate de control político en la Cámara de Representantes para todo el tema de La Mojana y verificar cuál es la inversión que ha hecho allí el Fondo de Adaptación, porque esas obras a la fecha de hoy no se ven, muy inconclusas, bueno, ese es otro tema que discutiremos el día de mañana en la plenaria de la Cámara de Representantes.

Para concluir, he tomado atenta nota de lo que han dicho todos los que han intervenido, el señor Alcalde de Sahagún, Baldomero Villadiego, pues ahí ya se ha demostrado que hace falta un tema de planeación por parte de Uniaguas, contratistas que no limpian la tubería, van y rompen las calles, dejan eso un etcétera... falta de planeación.

Lo que ha dicho el señor Alcalde de San Antero, Dennys Chica, ahí se resume básicamente a un tema puntual, no quieren invertir, por más

que le han llegado recursos a estas empresas, no invierten y quieren que todo llegue del Gobierno nacional, y decía algo muy cierto el señor Alcalde, lo dijo también la señora Alcaldesa de Lorica, la doctora Nancy Sofía Jattin, referente al tema este de los informes de la interventoría, parece que estuviéramos como tratando a veces con niños de colegio, por decirlo de esa manera, porque resulta, señor delegado de la Superintendencia, que hacen una especie de *copy page*, son los mismos informes de interventoría que vienen presentando estas empresas año tras año, ahí está, lo pueden ver en la pantalla, ahí está el año 2014 dice exactamente lo mismo del año 2015; entonces, esto no es serio.

Yo sí le digo, al señor Burgos, que esta investigación que hice fue una investigación seria, una investigación profunda, con todas las fuentes, con toda la credibilidad, de pronto le voy a dar a usted, a beneficio de inventario, digamos que es así como dice usted que en Purísima no hubo bloqueos, pero en el departamento de Córdoba, en estos once municipios los bloqueos son constantes y son a diario, por falta de un servicio oportuno de agua potable.

El doctor José Fernando explicó cómo es el tema de calidad del agua y yo veo que aquí, sin ningún desparpajo, usted viene y critica esos informes que dan, critica el informe que da la Superintendencia de Servicios Públicos, eso no me lo he inventado yo, ahí están los informes en la Superintendencia de Servicios Públicos, y tanto Uniaguas como Aguas del Sinú están en rango 3. ¿Qué quiere decir eso?, esta nomenclatura es un poco complicada, yo voy a leer, nivel de riesgo y OCA Acueducto, eso quiere decir: Indicador Operativo de Calidad Agregada de Acueducto; entonces, no están bien, no están bien los informes, aquí no se trata de venir a maquillar nada, yo veo un informe bien elaborado que usted presentó cuando nos resalta todo ese tema histórico de cuál ha sido el déficit, yo creo que para nadie es un desconocimiento de que la costa Caribe está rezagada en todos estos temas de inversión que se debieron haber hecho en su momento, tanto en el tema de saneamiento básico, como agua potable y en muchos temas más, que nos ayuden a subir las Necesidades Básicas Insatisfechas.

Pero sí muy preocupado con ese informe que usted da; se necesitan 240.000 millones de pesos solamente para los 7 municipios que abarca Aguas del Sinú; yo me pregunto ¿cuánto se necesitan para los otros 4 municipios de Uniaguas? y ¿cuánto se necesita para el departamento entero, o para el país entero? Entonces yo creo, es más... llegué convencido a este debate, como lo dije, mi intención no es venir aquí a cortar cabezas ni mucho menos, nuestra función llega hasta un debate de control político, uno da las herramientas, y ya los funcionarios del Gobierno en este momento, en cabeza del delegado para la Superintendencia, que les transmitirá a su superior; yo creo que para qué vamos a alargar este tema, él lo ha dicho claro,

se necesitan 240.000 millones de pesos solamente en estos 7 municipios y sin esa inversión el agua potable no va a llegar a todas estas comunidades.

Entonces, que no nos llegue a pasar lo que pasó con Electricaribe, que todos los días, que mañana mejoran, que pasado mejoran, que la mesa técnica... bien lo que dice el señor Viceministro de Aguas, hay que hacer unas mesas técnicas y hacerles seguimiento a estos temas, pero con esa explicación que da el doctor Burgos ¿si vale la pena seguir con el tema de estas mesas?, si vamos a llegar a lo mismo, el mismo tema, es que recuerdo tanto el tema de Electricaribe, que era el mismo tema de que la cultura de no pago, o sea, le quedamos debiendo ahora a todas estas empresas prestadoras de servicios que hay en el país, cultura de no pago, a quién le va gustar pagar si no le llega su servicio; entonces, son temas, señor Superintendente Delegado, que hay que tomar en cuenta.

Y mi conclusión final que voy a dar, yo simplemente tiro el balón hacia allá, es que como Representante del departamento de Córdoba, del municipio de Sahagún, de la cual hemos vivido señor alcalde, durante toda nuestra vida, que mejoran, que no mejoran; yo sí le digo al señor Burgos, sí han mejorado en Sahagún, pero han hecho una cantidad de inversiones que ustedes mismos las han priorizado, y resulta que cada vez que se prioriza una inversión en el municipio de Sahagún cada día falta otra, falta otra; el municipio de Sahagún con las inversiones que se han hecho, señor Viceministro de Agua, es para que hoy tuviera agua las 24 horas del día; están sectorizados, ya lo explicó el señor alcalde, 4 sectores, han hecho las inversiones, no tengo los datos aquí, pero en los últimos años el municipio de Sahagún ha hecho una gran cantidad de inversiones para supuestamente tener agua potable las 24 horas del día en los 4 sectores.

Entonces, para qué vamos a alargar esto, yo sí pido como Representante de Córdoba, oriundo del municipio de Sahagún, la intervención tanto de Uniaguas como Aguas del Sinú, para qué vamos alargar esta enfermedad si ya ellos dicen que le estamos debiendo, que el tema de la cultura de pago, es mi posición y ya ustedes allá en su mesa técnica, con su superior, señor Delegado de la Super, miren a ver qué hacemos, pero ya nos cansamos de tanta mesa técnica y de tanta reunión, reunión, reunidera, reunidera y nunca avanzamos, y siempre la problemática se sigue dando, y los más damnificados, como siempre, la población de estos once municipios.

Muchas gracias, señor Presidente.

**Presidente, honorable Representante  
Alfredo Guillermo Molina Triana:**

Gracias a usted Representante.

Quiero preguntarle a la Comisión si ¿se quiere declarar en sesión permanente, señor Secretario?

**Secretario, David de Jesús Bettín Gómez:**

Así lo quiere, señor Presidente.

**Presidente, honorable Representante  
Alfredo Guillermo Molina Triana:**

Damos las gracias a todos los asistentes en el día de hoy a este importante debate.

Gracias a usted, doctor Tous, por la pertinencia del debate.

Quiero agradecer, igualmente, al Ministro de Ambiente y Desarrollo Sostenible, doctor Luis Gilberto Murillo por la atención al debate, al Viceministro de Agua Potable y Saneamiento Básico, al doctor Fernando Vargas, al doctor Julián López, Superintendente Delegado, y a los alcaldes que hoy estuvieron acá, a toda la institucionalidad del país, a la Corporación Autónoma de los Valles del Sinú y San Jorge, e igualmente a todos los amigos de Córdoba que estuvieron presentes en el día de hoy, a todos los asistentes en el día de hoy.

Siguiente punto del Orden del Día, señor Secretario.

**Secretario, David de Jesús Bettín Gómez:**

Sí, señor Presidente, anuncio de proyectos de ley.

**Presidente, honorable Representante  
Alfredo Guillermo Molina Triana:**

Anuncie los proyectos, por favor.

**Secretario, David de Jesús Bettín Gómez:**

Se anuncian los proyectos de ley para el día de mañana, en cumplimiento de lo dispuesto en la Constitución Nacional:

Proyecto de ley número 008 de 2016 Cámara  
Proyecto de ley número 045 de 2016 Cámara  
Proyecto de ley número 097 de 2016 Cámara  
Proyecto de ley número 126 de 2016 Cámara  
Proyecto de ley número 114 de 2016 Cámara  
Proyecto de ley número 068 de 2016 Cámara  
Proyecto de ley número 171 de 2016 Cámara,  
150 de 2016 Senado.

Están anunciados los proyectos, señor Presidente, para el día de mañana.

**Presidente, honorable Representante  
Alfredo Guillermo Molina Triana:**

Siguiente punto del Orden del Día, señor Secretario.

**Secretario, David de Jesús Bettín Gómez:**

Señor Presidente, lo que propongan los honorables Representantes.

Sobre la Secretaría se encuentra una proposición.

**Presidente, honorable Representante  
Alfredo Guillermo Molina Triana:**

Léala, señor Secretario.

**Secretario, David de Jesús Bettín Gómez:**

Sí, señor Presidente.

**Proposición**

Cítese al Director de la Agencia Nacional de Tierras, doctor Miguel Samper Strauss, para que en sesión de la Comisión explique los alcances del Decreto Ley de Tierras el cual está siendo socializado por el Gobierno nacional.

Firman:

*Alfredo Molina, Ángel María Gaitán, Flora Perdomo, Arturo Yepes, Luciano Grisales, Fernando Sierra, Alexander García, Crisanto Pizo, Franklin Lozano, Rubén Darío Molano.*

Esta leída la proposición señor Presidente, sométala a consideración.

**Presidente, honorable Representante Alfredo Guillermo Molina Triana:**

Leída la proposición. En discusión la proposición, ¿aprueba la Comisión la proposición leída?

**Secretario, David de Jesús Bettín Gómez:**

Ha sido aprobada, señor Presidente.

**Presidente, honorable Representante Alfredo Guillermo Molina Triana:**

Siguiente punto del Orden Día, señor Secretario.

**Secretario, David de Jesús Bettín Gómez:**

Señor Presidente, se ha agotado el Orden del Día.

**Presidente, honorable Representante Alfredo Guillermo Molina Triana:**

Estando agotado el Orden del Día, se cita a la Comisión para mañana miércoles 17 de mayo a las 9:30 a. m., señor Secretario. Vamos a hacer votación de proyectos a la Comisión. Gracias.

ALFREDO GUILLERMO MOLINA TRIANA  
Presidente

CRISANTO PIZO MAZABUEL  
Vicepresidente

  
DAVID BETTÍN GÓMEZ  
Secretario

Las excusas son remitidas a la Comisión de Acreditación Documental de la honorable *Cámara de Representantes*; de acuerdo con la Resolución número 0665 del 23 de marzo de 2011.